

Hellen Celeste Marroquín Corado

Implementación de área verde, para crear un ambiente que ayude a mejorar el aprendizaje de los educandos, en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

Asesor Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2019.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, abril de 2019.

ÍNDICE

Contenido	
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	6
1.1.5 Vida política	6
1.1.6 Concepción filosófica	7
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	14
1.2.4 Infraestructura	15
1.2.5 Proyección social	15
1.2.6 Finanzas	15
1.2.7 Política laboral	16
1.2.8 Administración	16
1.2.9 Ambiente institucional	17
1.2.10 Otros aspectos	17
1.3 Listado de carencias, deficiencias o fallas	17
1.4 Problematización	18
1.5 Matriz de priorización	19
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	20
1.7 Problema seleccionado	21
1.8 Hipótesis-acción	22
1.9 Solución propuesta como viable y factible	22

Capítulo II.....	23
Fundamentación Teórica	23
2.1 Terminología.....	23
<input type="checkbox"/> Área verde	23
<input type="checkbox"/> Razones para tener un área verde en un centro educativo	23
<input type="checkbox"/> Jardín.....	24
<input type="checkbox"/> Lúdica.....	24
<input type="checkbox"/> Actividades lúdicas	24
<input type="checkbox"/> Estrategia lúdica	24
<input type="checkbox"/> Técnica lúdica	25
<input type="checkbox"/> Aprendizaje	25
<input type="checkbox"/> Estrategia de aprendizaje.....	25
<input type="checkbox"/> Educación ambiental	26
<input type="checkbox"/> Educación ambiental formal	26
<input type="checkbox"/> Educación ambiental no formal	26
<input type="checkbox"/> Educación ambiental informal	26
<input type="checkbox"/> Medio ambiente.....	27
<input type="checkbox"/> Política ambiental.....	27
<input type="checkbox"/> Equilibrio ecológico	27
2.2 Fundamentos legales.....	27
Constitución Política de la República de Guatemala	27
Ley de educación nacional	28
Principios de la agenda 21.....	29
Currículum Nacional Base -CNB-	29
Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	30
Ley de educación ambiental.....	31
Ley forestal.....	31
Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental.....	31
Organización de las Naciones Unidas -ONU-.....	32
Capítulo III	33
Plan de acción.....	33
3.1 Identificación	33

3.2 Título.....	33
3.3 Problema	33
3.4 Hipótesis-acción.....	33
3.5 Ubicación	33
3.6 Justificación	34
3.7 Objetivos.....	34
a. General	34
b. Específicos	34
3.8 Metas.....	34
3.9 Beneficiarios	35
a. Directos.....	35
b. Indirectos.....	35
3.10 Actividades	35
3.11 Técnicas metodológicas.....	36
3.12 Tiempo de realización.....	37
3.13 Responsables.....	40
3.14 Recursos.....	40
a. Humanos.....	40
b. Materiales	40
c. Materiales para la plantación.....	40
d. Físicos.....	41
3.15 Presupuesto	41
3.16 Evaluación	44
Capítulo IV	45
Ejecución y sistematización de la intervención	45
4.1 Ejecución	45
4.2 Productos, logros y evidencias.....	48
Guía pedagógica-didáctica área verde como espacio lúdico y recreativo en el ámbito educativo en beneficio de los educandos.	53
Introducción.....	54
Unidad I	55
Fundamentos Pedagógicos	55
1.1Objetivos.....	56

1.2 Ejes de la reforma educativa y su relación con los ejes del currículum	56
1.3 Competencias de ciencias naturales y tecnología de quinto primaria	58
Unidad II.....	59
Terminología	59
2.1 Objetivos.....	60
2.2 Jardín.....	60
2.2.1 Tipos de jardín.....	60
2.2.1.1 Jardines de secano	60
2.2.1.2 Jardines tropicales	61
2.3 Definición de planta.....	61
2.3.1 Tipos de plantas.....	61
2.3.1.1 Plantas para exterior o de sol.....	61
2.3.1.2 Plantas de cactáceas	62
2.4 Definición de suelo	62
2.4.1. Suelo arcilloso	62
2.5 Actividades	63
Unidad III	66
La lúdica	66
3.1 Objetivos.....	67
3.2 Aprendizaje cognitivo.....	67
3.3 La lúdica	68
3.4 Estrategia lúdica.....	68
3.5 Actividades lúdicas	68
3.5.1 Twister de jardín.....	69
3.5.2 Tiro al plato	69
3.5.3 Memoria gigante	70
3.5.4 La ola.....	70
3.6 Actividades	71
Unidad IV	74
Cuidado y mantenimiento de un área verde	74
4.1 Objetivos.....	75
4.2 Técnicas de jardinería	75

4.2.1 Suelos y abonos	75
4.2.2 Plantación y trasplante	75
4.2.3 Riego	76
4.2.4 Podas	76
4.2.5 Plagas y enfermedades	76
4.3 Útiles de jardinería	77
4.4 Actividades	78
Respuestas de las actividades	81
Unidad V	86
Plan de sostenibilidad	86
5.1 Objetivos	87
4.3 Sistematización de la experiencia	92
4.3.1 Actores	94
4.3.2 Acciones	94
4.3.3 Resultados	95
4.3.4 Implicaciones	97
4.3.5 Lecciones aprendidas	97
Capítulo V	99
Evaluación	99
CONCLUSIONES	iii
BIBLIOGRAFÍA	iv

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Problematización.....	18
Tabla 2. Matriz de priorización.....	19
Tabla 3. Análisis de viabilidad y factibilidad.....	20
Tabla 4. Hipótesis-acción.....	22
Tabla 5. Cronograma de actividades.....	37
Tabla 6. Presupuesto.....	41
Tabla 7. Evaluación de las actividades.....	44
Tabla 8. Evaluación del diagnóstico.....	98
Tabla 9. Evaluación de la fundamentación.....	99
Tabla 10. Evaluación del plan de acción.....	100
Tabla 11. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	101
Tabla 12. Evaluación del informe final.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Croquis aldea Santa Rita.....	1
Figura 2. Croquis del centro educativo.....	8
Figura 3. Organigrama de funciones.....	11
Figura 4. Capacitación a educandos sobre el tema área verde.....	48
Figura 5. Capacitación a estudiantes sobre el tema área verde.....	48
Figura 6. Capacitación a estudiantes sobre el cuidado y mantenimiento del área verde.....	48
Figura 7. Capacitación a estudiantes sobre el cuidado y mantenimiento del área verde.....	48
Figura 8. Espacio antes de iniciar la ejecución del proyecto.....	49
Figura 9. Epesista preparando la tierra previa a la siembra de plantas ornamentales.....	49
Figura 10. Epesista iniciando con la siembra de plantas ornamentales.....	49
Figura 11. Epesista sembrando plantas ornamentales.....	49
Figura 12. Epesista haciendo agujeros para la siembra de Duranta Cubana.....	50
Figura 13. Epesista sembrando Duranta Cubana a la orillas	50
Figura 14. Epesista sembrando en las orillas del jardín.....	50
Figura 15. Epesista regando piedrín para decorar el jardín.....	50
Figura 16. Epesista regando las plantas luego de la siembra.....	51
Figura 17. Epesista capacitando a la docente acerca de las actividades lúdicas que puede realizar en el área de ciencias naturales y tecnología.....	51
Figura 18. Epesista socializando guía pedagógica-didáctica con educandos, docentes y director.....	51
Figura 19. Epesista haciendo entrega de guía pedagógica-didáctica al director del centro educativo.....	51
Figura 20. Proyecto finalizado.....	52

RESUMEN

El ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es la última fase medular de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual consiste en la elaboración de cinco capítulos que permite el logro de la ejecución del proyecto, siendo estos parte indispensable del proceso, iniciando con el diagnóstico, por eso posibilita identificar las diversas carencias, deficiencias o fallas del centro educativo, para seleccionar el problema y priorizar acorde a las necesidades educativas más urgentes, así como la fundamentación legal y terminología en relación al proyecto realizado, por consiguiente el plan de acción, que permite detallar los diversos procesos realizados para el logro de los objetivos planteados en la ejecución del proyecto seleccionado, así como la descripción de los recursos utilizados, la sistematización porque, en base a las actividades planificadas y ejecutadas, existe una experiencia en diversos ámbitos, detallando lo aprendido en cada uno de ellos, evidenciando los productos como lo son la guía y el plan de sostenibilidad y logros como la reforestación e implementación del jardín para el desarrollo de actividades lúdicas y la evaluación que permite verificar si los objetivos y metas en cada uno de los capítulos fueron logrados, a través de instrumentos de evaluación establecidos en tres momentos: evaluación ex ante, evaluación durante y evaluación ex post.

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso. El cual consta de cinco capítulos realizados por la epesista, los cuales se detallan a continuación: El diagnóstico, realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso, aplicando técnicas e instrumentos de investigación para la recolección de información como la entrevista y encuesta, así como el porqué de la intervención ejecutada en beneficio de la comunidad educativa, las diversas actividades y procedimientos a ejecutar para el logro de los objetivos planteados, para determinar las prioridades del centro educativo, a través del proceso de viabilidad y factibilidad. Fundamentación teórica, basado en el análisis documental de las fuentes legales y términos relevantes del proyecto ejecutado, por ello se conforma en dos partes, terminología, detallando conceptos en relación al proyecto, acerca de un área verde para el desarrollo de actividades lúdicas y su relación con el medio ambiente; fundamentos legales, leyes, acuerdos y decretos que legalicen el proyecto, basado en la realidad social del medio ambiente debido a la urgencia a nivel mundial sobre el deterioro del planeta. Plan de acción, sobre los elementos necesarios para la realización de la intervención, describiendo las numerosas actividades realizadas durante la elaboración del proyecto, basado en el cronograma elaborado en un lapso de tiempo determinado, encaminado al logro de los objetivos planteados. Ejecución y sistematización de la intervención, sobre la experiencia obtenida por parte de la epesista en las múltiples etapas de la ejecución del proyecto, basado en la gama de actividades planificadas y ejecutadas, detallando cada uno de los aspectos y la enseñanza obtenida sobre la realización del proyecto y la evaluación, un proceso realizado de forma paralela a las diversas etapas del -EPS-, dividida en tres etapas: evaluación ex ante, la cual se aplica al diagnóstico, la evaluación durante, aplicada al plan de acción y la evaluación ex post, adaptada a la sistematización, evaluación e informe final.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

- **Localización**

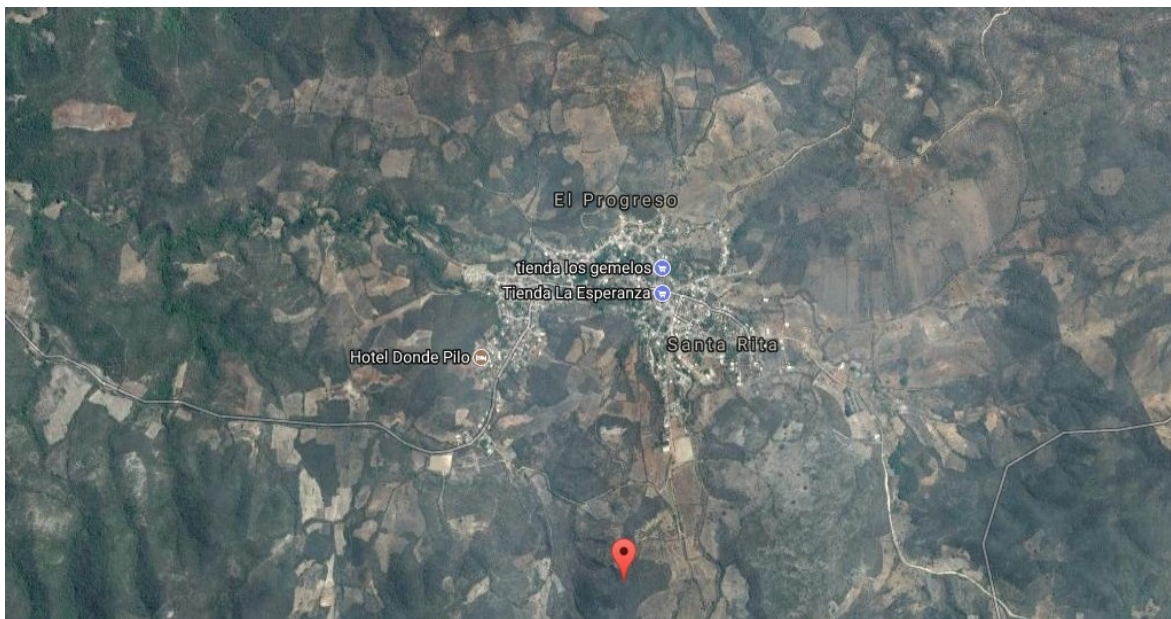


Figura 1. Croquis aldea Santa Rita. Recuperado de Google Maps.

- **Tamaño**

Aldea Santa Rita, se encuentra ubicada a 6.5 km del municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso, su latitud es de 14.8514 y su longitud es de -90.02.

- **Clima**

El clima de la comunidad se caracteriza por ser una zona cálida seca sub-húmeda con vegetación de monte espinoso subtropical. Considerado como una de las zonas más secas de Centro América. (MARN, 2001).

- **Suelo**

El suelo generalmente es estéril en donde la producción es poca pese a la carencia de agua de la comunidad, las tierras son secas en su totalidad. Sin embargo, es por ello que la actividad

agrícola en la comunidad se torna un poco difícil para los agricultores, porque el rendimiento de las cosechas se encuentra en promedio debajo de los estándares normales de producción.

- **Recursos naturales**

La fauna de aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso es muy variada, porque existen lugares en donde aún se conservan una variedad de vegetación, conocidos como Calderas y Conacastillo, que se encuentran en la parte alta de la comunidad, se pueden encontrar aves como cenizote, chorch, torobofo, pijuy, godorniz, chacha, zanate, kenque, perica, reptiles comunes como las serpientes de cascabel, coral, mazacate, sheros, alacranes, bejuquillo, víbora Castellana, tamagás y zumbadora, entre otros, así mismo una diversidad de mamíferos como lo es el gato de monte o tigrillo, zarigüeya, venado, armadillo, mapache, coyote, ardilla y cotuza.

La flora de la comunidad es variada cuenta con árboles de madera fina o preciosa de cedro, caoba, palo blanco, plumajillo, conacaste, aripin y madera rustica o dura, pino, roble, yaje, saca sangre, entre otros, al igual que la diversidad de flores típicas de la región y los distintos tipos de cactus y nopales.

- **Vías de comunicación**

Cuenta con dos vías de comunicación de gran importancia, una es la carretera que dirige hacia el municipio de Guastatoya y la otra conduciendo hacia las aldeas de la parte alta como lo son: El Naranjo, Anshagua, Anshigua, La Campana, El Infiernillo y posterior a ello comunica con el Departamento de Jalapa.

Según datos obtenidos en la (Dirección General de Caminos, 1997), la aldea cuenta con 7 km de asfalto, que actualmente no se encuentra en condiciones óptimas por el uso constante y transitar de las personas de dicha comunidad.

1.1.2 Composición social

La población de aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso posee una población de 3,898 habitantes. Se encuentra organizada por un -COCODE-, quienes poseen la máxima autoridad en la comunidad. La población es ladina en un 99% e indígena en un 1% por un grupo de personas que han migrado de otros departamentos y se han establecido en la comunidad.

La comunidad posee distintas instituciones educativas en los niveles de educación inicial, primaria y media en sus dos divisiones básicos y diversificado, actualmente posee dos escuelas de educación preprimaria (PAIN y Escuela Oficial Rural Mixta de Párvulos barrio San Juan, aldea Santa Rita), dos escuelas de educación primaria (Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rita y Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita) dos centros educativos de nivel medio (Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Prof. Edgar Enrique Prado Aldana y Centro de Educación Extraescolar -CEEX-, quien se dedica a la educación flexible para las personas mayores de 16 años que en un momento determinado no continuaron sus estudios en donde se imparten clases de ciclo básico y diversificado con la implementación de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Laboriosidad.

Las instituciones dedicadas a prestar servicios de salud, se encuentra a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, estableciendo un centro de salud en dónde se atiende a personas de la comunidad con distintas enfermedades, quienes son atendidos por enfermeras graduadas y en la actualidad desde hace aproximadamente cuatro años, alumnos de la facultad de medicina de las distintas universidades del país, realizan su -EPS- colaborando en la comunidad con la atención brindada a los pacientes.

Las viviendas de las personas que habitan en la comunidad, están construidas en gran parte de block y lámina, mientras que otra parte se encuentran edificadas con block y fundidas con terraza, sin descartar que una parte mínima se encuentran fabricadas de lámina y adobe.

Dentro de las costumbres y tradiciones que enriquecen la comunidad se encuentran las siguientes:

- Día de reyes magos
- Carnaval Riteco
- Semana Santa
- Día de la madre
- Día del padre
- Feria patronal en honor a la Virgen de Santa Rita de Casia

- Día de todos los santos
- Día de los fueguitos
- Navidad
- Año nuevo
- Fiambre
- Tamales
- Manzanilla
- Jocotes y mangos en conserva
- Pan de diversas clases
- Caldo de res
- Tortillas de harina
- Arroz en leche

1.1.3 Desarrollo histórico

La comunidad de Santa de Casia se ubica al oriente del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, con una distancia de la cabecera departamental de 6.5 kilómetros, para llegar a ella existe una carretera asfaltada, su población actual según censo realizado por el -MINEDUC- en el año 2015 es de 3,898 habitantes. Está constituida por cuatro barrios, La Plazuela, El Sesteadero, San Juan y Llano Largo. Sus habitantes son generalmente empleados de empresas públicas y privadas pues en las últimas décadas la mayoría de jóvenes continúan sus estudios del nivel medio y superior al culminar el nivel primario y todo esto conlleva a que la comunidad pueda alcanzar el éxito de su desarrollo en poco tiempo.

Cabe recalcar que aún existe un pequeño número de personas que se dediquen a la agricultura. También se sabe con certeza que la mayoría de empleados públicos son policías civiles, según investigación hecha por la revista (El Payo, 2005), por lo que se le denominó “Santa Rita, tierra de policías”.

Santa Rita, es una de las aldeas más grandes que cuenta el municipio de Guastatoya, superando las aldeas ubicadas en la cercanía del casco urbano como lo son Santa Lucía y Casas Viejas, el único problema que afronta todavía en la actualidad esta comunidad es el servicio de agua potable, porque los nacimientos de agua con que cuentan para el sostenimiento de sus habitantes no son suficientes para el abastecimiento del vital líquido a toda la población.

En la actualidad aldea de Santa Rita, cuenta con los siguientes edificios comunales: 2 escuelas de párvulos, 2 escuelas del nivel primario, 1 instituto de educación básica por cooperativa, 1 centro de educación extraescolar -CEEX-, 1 academia de computación, 1 academia de mecanografía, 2 iglesias católicas, 6 iglesias protestante o evangélica, 1 salón comunal, 2 parques de recreación, 2 campos de fútbol y un centro de recreación de canchas polideportivas, ubicadas en el barrio Llano Largo, entre otros. Los accidentes geográficos que identifican esta comunidad son: cerro de Calderas, La Cobana, Malpaís, Conacastillo, La Cruz y las Piletas. Tiene dos quebradas que dividen a los cuatro barrios, una se llama quebrada de Calderas y la otra quebrada de San Antonio. En esta comunidad se pueden apreciar dos épocas durante el año, una es el invierno en donde el pequeño de personas que se dedican a la agricultura preparan la tierra y aprovechan de las lluvias para sembrar frijol y maíz que son los granos principales que consumen sus habitantes, y la otra época es el verano en donde las personas cosechan las frutas de la temporada como: marañón, papayas, jocote, mangos, tamarindo, entre otros, el cual se comercializa en la ciudad capital de Guatemala.

La feria patronal de Santa Rita de Casia se celebra el día 22 de mayo, en honor a la Virgen de Santa Rita de Casia, que es el verdadero nombre de esta comunidad, porque en el año 1848 época de su fundación, se le dio el nombre de Santa Rita los Robles. Es una tierra de ensueños de hombres trabajadores y de guapas mujeres. Su territorio es atravesado por la carretera que conduce a las aldeas de San Rafael, Anshagua, El Infiernillo, El Naranjo, La Campana y La Laguneta. Santa Rita, en los dos últimos años, ha sido centro de votación para las elecciones de presidente, vicepresidente, alcalde y diputado de la República de Guatemala. También es una vía de comunicación entre el departamento de El Progreso y el departamento de Jalapa.

1.1.4 Situación económica

La fuente de producción económica en base a la productividad agrícola es limitada por la carencia de lluvia en el territorio, la mayoría de las personas que habitan en la comunidad laboran fuera de la misma en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en donde la mayoría de los hombres son policías, las mujeres han modificado el paradigma social en donde los únicos que laboraban eran los hombres por las necesidades que demandan la sociedad en la época actual, es por ello que la fuente de comercialización es grande en la comunidad por las necesidades de los habitantes de la comunidad, en donde la mayoría de productos son de fácil acceso para los pobladores.

Los medios de comunicación en la comunidad son masivos por el fácil acceso a los mismos que las distintas compañías que laboran en el mercado ofrecen servicios de: televisión por cable, radio, internet y compañías telefónicas.

Los servicios de transporte en la comunidad son diversos, pues cuenta con transporte público, privado y gratuito (buses, microbuses, carros, motocicletas, tuc tuc y taxis). Sin embargo, un número significativo de la población utiliza su propio transporte, actualmente la población estudiantil cuenta con un servicio exclusivo en donde el transporte es gratis gracias al apoyo del actual alcalde del municipio.

1.1.5 Vida política

La comunidad de Santa Rita, Guastatoya, El Progreso, está organizada de la siguiente manera: 5 Consejos Educativos de padres de familia, dos de las escuelas del nivel preprimaria, dos de las escuelas del nivel primario y uno del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Profesor Edgar Enrique Prado Aldana, quienes apoyan al manejo de los recursos que el -MINEDUC- provee en programas de apoyo a los niños, docente y a los centros educativos en general conjuntamente con el director, 1 comité de agua potable que es el encargado de velar por que las personas reciban de una forma equitativa el vital líquido, pues es uno de los principales problemas que la comunidad presenta, 1 comité o directiva de sector de la Iglesia Católica, todos estos comités u organizaciones están relacionados al Comité de Desarrollo Comunitario -COCODE-, para velar por las mejoras de la comunidad.

1.1.6 Concepción filosófica

La concepción filosófica de la comunidad se encuentra dividida en religión cristiano católico y cristiano evangélico, cuenta con dos iglesias católicas en donde se realizan distintas actividades de carácter religioso como: misas, celebraciones de la palabra, vigiliyas, retiros, entre otros y seis iglesias evangélicas en donde realizan una gama de actividades de adoración a Dios como cultos o servicios.

Los valores se aprecian de acuerdo al núcleo familiar en el cual se contextualiza el ser individual, porque es en el hogar en dónde se enseña y se emplea esta práctica. Sin embargo, en los centros educativos se refuerzan estos valores para crear una sociedad en armonía de convivencia familiar y social en donde los educandos los lleven a la práctica.

1.1.7 Competitividad

En la comunidad existen distintos centros educativos destinados a prestar servicios educativos en los mismos niveles, así como la competitividad de las personas encargadas del comercio en la comunidad.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre y dirección del centro educativo**

Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita.

- **Localización geográfica**

Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

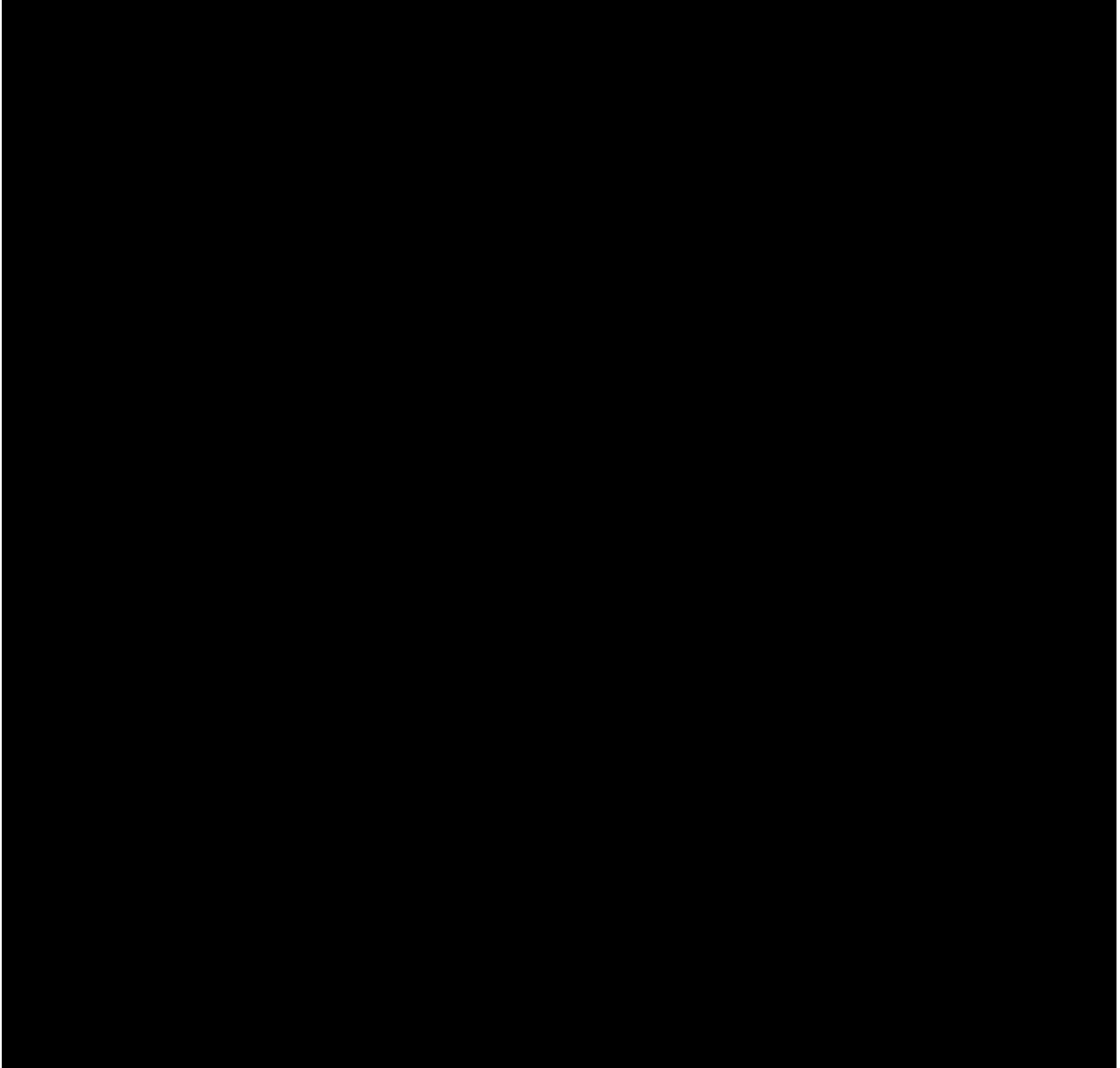


Figura 2. Croquis del centro educativo. Elaboración propia.

- **Misión**

“Somos una institución educativa, social, evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, orientada a resultados que promuevan los cambios didácticos y pedagógicos comprometidos con una Guatemala mejor” (Plan Operativo Anual -POA-, 2018).

- **Visión**

“Formar niños y niñas ciudadanos con carácter, capacidades de aprender por sí mismos, orgullosos de ser santaritecos, guastatoyanos y guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones, es decir educar para la vida” (-POA-, 2018).

- **Objetivos**

“Que el niño y la niña puedan alcanzar los conocimientos y destrezas de los contenidos curriculares y los pueda aplicar en la vida diaria” (-POA-, 2018).

“Promover el desarrollo crítico y analítico del pensamiento de los niños y niñas, para que sean capaces de sobresalir en el medio nacional” (-POA-, 2018).

- **Políticas**

“Política de calidad: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante” (-POA-, 2018).

“Política de cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos, subsistemas escolares y extraescolares” (-POA-, 2018).

“Política de equidad: Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual” (-POA-, 2018).

“Política modelo de gestión: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema nacional” (-POA-, 2018).

- **Valores**

Responsabilidad

Respeto

Tolerancia

Puntualidad

Honestidad

Solidaridad

- **Servicios que presta**

El establecimiento actualmente presta servicio educativo de nivel primario, del sector público.

- **Metas**

“Fomentar los valores morales en la formación de niños y niñas, para que tenga un crecimiento personal, mediante la práctica de valores y el fomento de la cultura para ser ciudadanos útiles” (-POA-, 2018).

“Impartir conocimientos fundamentales a los educandos para que construyan una base sólida que les permita continuar con sus estudios del nivel básico y así poder ser buenos ciudadanos capaces de tomar decisiones propias para un futuro profesional” (-POA-, 2018).

- **Estructura organizacional**

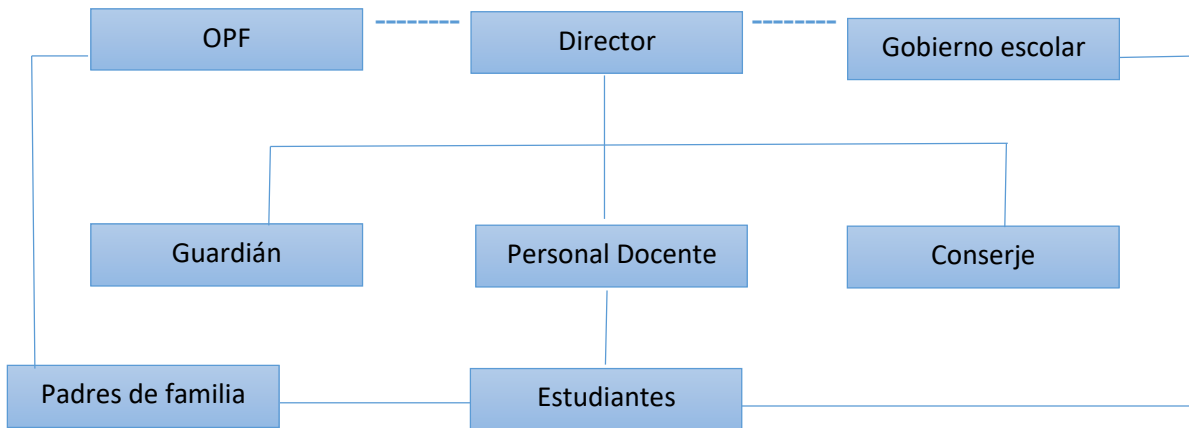


Figura 3. Organigrama de funciones. Elaboración propia.

- **Recursos**

Humanos

- Personal Administrativo: 1 director
- Personal docente: 8 maestros
- Usuarios: 188 estudiantes
- Personal Operativo: 1 conserje y 2 guardianes

Materiales

- 220 escritorios
- 12 pizarrones de fórmica
- 8 cátedras
- 5 computadoras
- 1 impresora
- 4 ventiladores
- 1 libro de actas
- 1 libro de conocimientos
- 1 libro de asistencia
- Libros de texto
- Cuaderno

- Lápiz
- Lapicero
- Borrador
- Sacapuntas
- Regla
- Crayones
- Marcadores
- Pizarrón
- Almohadilla
- Hojas papel bond

Institucionales

- 12 salones de clases
- 1 biblioteca
- 1 cancha deportiva
- 1 campo de fútbol
- 1 área de cocina
- 8 sanitarios
- 2 pilas
- 1 malla perimetral

1.2.2 Desarrollo histórico

En el año de 1,960 en el mes de febrero del mismo año según relatos históricos de fuentes no escritas, es decir de forma verbal los señores Viviano Cruz, alcalde auxiliar, Victorino Orellana, coronel José Pablo Díaz, gobernador departamental y capitán Baltazar Aldana Archila, alcalde municipal de El Progreso cabecera, por requerimiento de los alcaldes auxiliares de los señores anteriormente mencionados y un grupo de vecinos de la comunidad de Santa Rita los Robles del Departamento de El Progreso, se presentaron con dichas solicitudes en la gobernación departamental de El Progreso con solicitud emanada de los vecinos y autoridades comunitarias donde proponen que la Escuela Nacional de la aldea Santa Rita se traslade al lugar

denominado Sestadero para que los hijos de los vecinos de los dos lugares más poblados de Santa Rita los Robles puedan asistir en un lugar más céntrico a sus estudios. Según don Viviano Cruz y Victorino Orellana este requerimiento fue denegado por el señor presidente de la República de Guatemala al coronel donde explicaba claramente que en la comunidad de Santa Rita de los Robles no se podía trasladar la escuela nacional ya establecida por los vecinos encabezada por la familia Orellana, por lo que a pesar que se expusieron los requisitos no se pudo trasladar la escuela. Entonces en el mes de abril del mismo año por iniciativa del profesor Carlos Rolando García Pérez quien era amigo y compadre del supervisor distrital José María Galindo, ingirieron con voz y voto para que el ministro de educación de aquel entonces y con un memorial firmado por autoridades de alto rango militar y enfatizando que los vecinos de los lugares más poblados de Santa Rita de los Robles se peleaban mucho y además cuando el invierno azotaba esta comunidad las quebradas hacían que se incomunicaran los mismo vecinos, todo esto influyo para que el coronel, el capitán, el supervisor, el profesor, alcaldes auxiliares comunitarios y mayoría de vecinos lograran fundar una escuela nueva con otra partida, pero por pleitos entre las familias de los Orellana en disputa de mando y territorios comunitarios, el coronel y el capitán dirigidos por el profesor Carlos Rolando García, dijeron que Santa Rita era otra comunidad y que la nueva escuela seria fundada en otra aldea llamada San Juan, y así fue cómo surgió la nueva escuela la cual generó más pleitos divisionismos entre vecinos por que unos estaban de acuerdo que así se llamara y la mayoría estaba en desacuerdo, pero al final lo que pasó fue que se dio un ultimato que si no aceptaban que así se llamara la nueva Escuela nacional la fundarían en otro lugar. De esta manera surgió la nueva escuela en esta comunidad de Santa Rita, pero con el nombre de San Juan.

Lugar donde funcionó la primara escuela

En la aldea San Juan, así reconocida por el Ministerio de Educación para poder iniciar las clases en aquel entonces se logró gestionar para que la segunda escuela empezara en una casa particular siendo la familia Aldana Orellana de don Teodoro Aldana donde funcionara en una galera la escuela con veintidós alumnos entre las edades de 8, 9, 10, 11 y 12, y 13 años siendo su primer maestro Carlos Rolando García Pérez. Después de siete años de funcionar la escuela en varias casas particulares un día veinte de septiembre de 1,967 por iniciativa de los señores, Oscar Moscoso Presidente del comité de pro mejoramiento de Santa Rita, Guillermo Orellana

vicepresidente del comité pro mejoramiento de Santa Rita, profesor Carlos Rolando García Pérez, secretario, Viviano Cruz alcalde auxiliar municipal, Porfirio Orellana, Elisandro Orellana y doña Prudencia de Orellana con el propósito de realizar gestiones para comprar y edificar el edificio de la segunda escuela y un año después, por intervención del señor alcalde municipal Capitán Baltazar Aldana Archila de la municipalidad de El Progreso se compró el terreno al señor Federico Marroquín con una extensión de 247 metros cuadrados y además regalo una extensión de 20 metros más adicionales de forma horizontal con un valor simbólico de Q.60.00 quetzales exactos ya que no existía ningún documento donde se adjudicara dicha extensión territorial. Fue así entonces como se compró y se edificó la segunda escuela hecha de adobe donde albergaba un total de 49 alumnos, y apareciendo la primera plaza presupuestaria y el nombre de la escuela con la denominación ministerial Escuela Nacional Rural Mixta San Juan de la aldea San Juan para evitar que no se la llevaran a otro lugar, pues ante el territorio de la Finca Guastatoya la única aldea existente en territorio municipal es la aldea Santa Rita de los Robles, la cual comprende el lugar denominado San Juan y actualmente ante el registro de las propiedades del estado de Guatemala únicamente existe la aldea de santa Rita que es la que actualmente se registra y nunca ha existido en la municipalidad de El Progreso y del estado del territorial de Guatemala una aldea llamada San Juan, únicamente existe en el Ministerio de Educación.

1.2.3 Los usuarios

Los usuarios que generalmente visitan las instalaciones son madres, padres o encargados de familia en horario de 07:30 AM a 12:30 PM, en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

Las estadísticas anuales son en un 98% satisfactoria por el número de promovidos que egresa del centro educativo.

Las familias de los educandos en su mayoría son oriundas de la comunidad, existiendo una pequeña población de personas que han migrado por algún motivo.

La situación socioeconómica de los usuarios casi en su totalidad es estable, porque los pobladores de la comunidad laboran en instituciones gubernamentales y no gubernamentales,

incluyendo a las mujeres quienes también en una parte contribuyen con la economía de su familia.

1.2.4 Infraestructura

El centro educativo se encuentra fabricado de block, su techo se encuentra fabricado de lámina y algunos salones aún se encuentran techados con duralita, cada aula cuenta con balcones y ventanas para crear un mejor ambiente para los educandos, el establecimiento posee actualmente doce salones de los cuales únicamente en ocho se imparten clases, actualmente se encuentra en construcción un aula nueva destinada para los educandos, así mismo cuenta con un área de dirección, baños y bodega, el portón está fabricado de acero. Sin embargo, este se mantiene cerrado por motivos de seguridad hacia las personas alojadas en el establecimiento, porque en horario de clases no hay ninguna persona que se encargue de velar por el ingreso y egreso de personas al establecimiento, posteriormente a ello a las seis de la tarde se presenta el guardián quien es el encargado de cuidar por la noche el establecimiento, existe un espacio destinado para la recreación de los educandos los cuales son una cancha para realizar ejercicios y llevar a cabo la clase de educación física así como un campo para jugar fútbol en el receso.

1.2.5 Proyección social

El centro educativo realiza actividades de proyección social con personas necesitadas de la comunidad apoyándoles con víveres y ropa, a quienes realmente lo necesiten.

Trabaja en proyectos de voluntariado con el medio ambiente con énfasis en la reforestación y deschattarrización.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

Fomento cultural con las distintas actividades que se realizan en la comunidad.

1.2.6 Finanzas

“Los fondos económicos en su totalidad provienen del Estado, administrados directamente por la Organización de Padres de Familia -OPF-” (Acuerdo Gubernativo 233-2017).

1.2.7 Política laboral

El personal que labora en el centro educativo es contratado directamente por el Ministerio de Educación, debido a que no cuenta con ninguna persona contratada por una institución ajena al mismo. Actualmente el personal que labora en el establecimiento acude al programa - PADEP- para así con ello obtener un crecimiento profesional.

1.2.8 Administración

El establecimiento no posee un manual específico para desarrollar cada una de las funciones. Sin embargo, se basa en la Legislación Educativa, siendo el director quien administra y coordina en el centro educativo, llevando a cabo procesos de evaluación, planificación, organización, dirección y control.

Descripción de cómo se aplica planeación, organización, coordinación y control

- Planeación: Las diversas actividades a ejecutar son planificadas de manera previa.
- Organización: Se encuentran organizados por medio de comisiones.
- Coordinación: Establecen mecánicas de trabajo de manera sistematizada, para que este se eficiente y efectivo.
- Control: El control le corresponde al director para verificar si cada una de las actividades programadas son realizadas correctamente.

Los cambios son necesarios de acuerdo a las distintas necesidades que se presenten en el establecimiento, tales como: número de estudiantes inscritos y número de docentes que labora en dicho establecimiento.

Si, se aplica la legislación educativa en cuanto a los distintos trámites y procesos administrativos que se realizan en el establecimiento. Si existe comunicación de doble vía en vista de que la comunicación entre compañeros de trabajo y docentes que está bajo su cargo si se realiza de manera adecuada y armoniosa. Los incentivos que reciben son los acordados a su renglón presupuestarios establecidos en ley.

1.2.9 Ambiente institucional

El ambiente dentro del centro educativo es armonioso para las personas que conviven, debido a que laboran en base a valores parte fundamental e indispensable del ser humano, respetando el nivel jerárquico que cada uno posee en dicha institución.

1.2.10 Otros aspectos

El centro educativo actualmente cuenta con cuatro computadoras en el área de biblioteca lo cual no es suficiente para cubrir con la demanda de toda la población estudiantil.

1.3 Listado de carencias, deficiencias o fallas

- Escasos momentos de recreación para el personal.
- Poco interés por realizar investigación.
- No hay presupuesto para realizar investigación.
- Programa Educativo Escuela para Padres sin ser desarrollado.
- Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos.
- Ingreso de personas y animales no deseados al centro educativo.
- Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.
- Inexistencia de un organigrama de funciones.
- Inexistencia del -PEI-.
- Mobiliario y equipo insuficiente en el área de cocina.
- No implementan programas de desarrollo comunitario huertos escolares.
- Insuficiencia de mobiliario y equipo en biblioteca.
- Inexistencia de un espacio adecuado de tienda escolar.

1.4 Problematización

Tabla 1.

Problematización

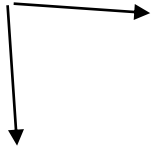
Carencias	Problemas
Programa educativo Escuela para Padres sin ser desarrollado.	¿Qué hacer para desarrollar el programa escuelas para padres?
Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos.	¿Qué hacer para crear un espacio adecuado de recreación?
Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.	¿Qué es necesario hacer para implementar un espacio adecuado de área verde que ayude a mejorar el aprendizaje de los educandos a través de la lúdica?
Inexistencia del organigrama de funciones.	¿Cómo elaborar un organigrama de funciones?
Inexistencia del -PEI-.	¿Qué hacer para poder elaborar el -PEI-?
Mobiliario y equipo insuficiente en el área de cocina.	¿Qué hacer para tener mobiliario y equipo destinado al área de cocina?
No desarrollan el programa huertos escolares.	¿Cómo desarrollar el programa huertos escolares?
Insuficiencia de mobiliario y equipo en el área de biblioteca.	¿Qué hacer para tener mobiliario y equipo en el área de biblioteca?

Nota: Elaboración propia.

1.5 Matriz de priorización

Tabla 2

Matriz de priorización

Problemas 	Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.	Mobiliario y equipo insuficiente en el área de cocina.	Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos.	Programa Educativo Escuela para Padres sin ser desarrollado.	Inexistencia del organigrama de funciones.
Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	8	7	10	10
Mobiliario y equipo insuficiente en el área de cocina.	2	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	5	8	9
Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos.	3	5	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	10	10
Programa Educativo Escuela para Padres sin ser desarrollado.	0	2	0	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	0
Inexistencia del organigrama de funciones.	0	1	0	0	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

Nota: Elaboración propia.

Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas. 35 votos

Mobiliario y equipo insuficiente en el área de cocina. 24 votos

Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos. 28 votos

Programa Educativo Escuela para Padres sin ser desarrollado. 02 votos

Inexistencia del organigrama de funciones. 01 votos

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Se elabora el siguiente instrumento para poder seleccionar el problema considerado.

Opción 1. Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.

Opción 2. Inexistencia de un área adecuada de recreación para los educandos.

Tabla 3

Análisis de viabilidad

	No.	Indicador	Sí	No	Sí	No
Viabilidad	1	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
	2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X	
	3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X
Estudio Técnico	4	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
	5	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		X	
	6	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		X	
	7	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		X	
	8	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X
	9	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
	10	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		X	
	11	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X	
	12	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X		X	
Est	13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	

	14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
	15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X	
	16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
Estudio Económico	17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		X	
	18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X		X	
	19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		X	
	20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		X	
	21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		X	
	22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X		X	
	23	¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
	24	¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X	
	25	¿Es necesario pagar impuestos?	X		X	
Estudio Financiero	26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		X	
	27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
	28	¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
	29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		X	
	30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X		X	
	31	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X			X
Totales			27	4	24	7

Nota: Adaptado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

1.7 Problema seleccionado

Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.

1.8 Hipótesis-acción

Tabla 4

Hipótesis-acción

Pregunta/problema	Hipótesis/acción
¿Qué es necesario hacer para implementar un espacio adecuado de área verde que ayude a mejorar el aprendizaje de los educandos a través de la lúdica?	Si se habilita un espacio de área verde en el centro educativo, entonces, se podrán realizar actividades que ayuden a mejorar el aprendizaje de los educandos, a través de la lúdica.

Nota: Elaboración propia.

1.9 Solución propuesta como viable y factible

Implementación de área verde, para crear un ambiente que ayude a mejorar el aprendizaje de los educandos, en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Terminología

Para dar paso a lo desarrollado a la fase anterior, en la presente unidad se cimienta lo relacionado con la ejecución del plan de acción, a través de diferentes bases teóricas y legales que pruebe la importancia y el porqué de la ejecución del proyecto a realizar, basado en los distintos ejes y reformas establecidos en el currículum.

- **Área verde**

La Comisión Nacional de Medio Ambiente lo define como “los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares” (MINVU, CONAMA, 1998).

- **Razones para tener un área verde en un centro educativo**

Crear espacios de área verde en una institución educativa es de vital importancia y de carácter urgente a nivel mundial, el cual contribuye con los educandos para un mejor desarrollo en las diversas actividades de enseñanza y aprendizaje que realicen, brindando una sensación de paz y tranquilidad, siendo el área verde quien absorba todos los ruidos del ambiente y así crear un ambiente adecuado a los educandos. Los jardines, los árboles y la vegetación en general son elementos clave para mantener una buena calidad educativa en las escuelas y favorecer el bienestar de los alumnos en un ambiente sano agradable a la percepción de los seres humanos.

- Desarrolla el cerebro de una mejor manera.
- Mejora la relación entre compañeros de clase.
- Reduce el estrés diario de los educandos.
- Mejora la salud física al crear un ambiente más sano y fresco.
- Es indispensable para mejorar el desarrollo cognitivo.
- Ahorro financiero porque reduce los gastos relacionados a energía eléctrica y agua.

- **Jardín**

“Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales” Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23 ediciones). Autor. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=diccionario>.

Un área verde es un espacio destinado para que el hombre contribuya de una manera positiva con el medio ambiente por los distintos factores ambientales que han afectado al planeta, bien sea por protección de los recursos naturales como para su conservación y preservación, recreación del hombre en ambientes sanos libres de contaminación, ornamentación para la decoración de los diversos espacios urbanos o de exterior, recuperación de las zonas abandonadas útiles para reforestar, entre otros. Por lo tanto, en los distintos centros educativos es indispensable la existencia de áreas verdes para contribuir de manera positiva con el medio ambiente, brindando a la población estudiantil una mejora en los diversos procesos y actividades que ejecuten y así obtener mejores resultados.

- **Lúdica**

Según el diccionario de la Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23 ediciones). Autor. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=diccionario>. “La lúdica es lo perteneciente o relativo al juego”.

- **Actividades lúdicas**

Según Pugmire-Stoy (1996) define las actividades lúdicas como “el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: incidir en el desarrollo, estimular la actividad y divertirse”. Tales como: twister de jardín, memoria, la ola, rally, entre otros.

- **Estrategia lúdica**

Según Sabarte J. (1998) una estrategia lúdica “es una metodología de enseñanza de carácter participativo y dialógica, ya que el juego es un elemento esencial en la vida del ser humano”.

La lúdica, como estrategia de aprendizaje de contenidos, es una aportación importante, para el desarrollo del alumno, facilitando con ello el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición de contenidos cognitivos, sociales y comunicativos, entre otros. (Arceo, 1998).

- **Técnica lúdica**

Son un conjunto de estrategias planificadas con el fin de transmitir el aprendizaje en los educandos, utilizando para ello diversos recursos como: juegos, acertijos, dinámicas, entre otros. Dicho de otro modo, son todas aquellas que permiten la acomodación y la asimilación de temas educativos usando como base la lúdica. Se debe considerar además de técnica lúdica también a todos los métodos que el docente hace uso para fomentar la participación colectiva de sus educandos tomando como referente el uso de materiales didácticos para su diseño y planificación. Según (Chavira, 2015).

Según (Chavira, 2015) estructura la importancia de las actividades lúdica en el ámbito educativo por diversas razones:

- Abre las puertas a la comunicación del docente con el alumno.
- El conocimiento se da por medio de vivencias y habilidades mentales para el desarrollo y planeación de actividades y su solución.
- Es una forma natural para que los niños congenien con el medio ambiente y las personas que los rodean.
- Desarrolla la creatividad del educando, la comunicación, el aprendizaje y la socialización, tanto destrezas físicas como morales.
- Promueven y valoran las ventajas del aprendizaje activo.
- Facilitan la participación de estudiantes introvertidos.

- **Aprendizaje**

Según el diccionario de la Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23 ediciones). Autor. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=diccionario>. “el aprendizaje es la acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa”.

- **Estrategia de aprendizaje**

Según Sabarte J. (1998) una estrategia de aprendizaje “es el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas”.

- **Educación ambiental**

Según el (El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, s.f.). “La educación ambiental en Guatemala desempeña un papel muy importante, se concibe como un proceso de cambio y transformación de las personas en relación con el medio ambiente”.

- **Educación ambiental formal**

Según el (El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, s.f.). “Se refiere a la incorporación de la temática ambiental en el Currículo Nacional Base. De hecho, la Educación Ambiental es un eje transversal en las competencias del currículo, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares”.

- **Educación ambiental no formal**

Según el (El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, s.f.) “Los programas de Educación Ambiental no Formal, deben ser diseñados para atender las necesidades ambientales, educativas y comunitarias previamente identificadas, así como para producir beneficios al entorno y que respondan a dichas necesidades”.

- **Educación ambiental informal**

Según el (El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, s.f.). Son todas las actividades orientadas a promover la conciencia de la población, por medio de campañas, concursos, foros, marchas entre otros en pro del ambiente. Se refiere a las actividades educativas no estructuradas que permiten relacionar a las personas con su ambiente.

La educación ambiental es considerada carácter urgente no solo a nivel nacional, sino, a nivel mundial, debido a los cambios que está sufriendo el planeta, el cual ha generado desacuerdos en la sociedad por la falta de educación ambiental que se ha dado en el medio, por tal motivo es necesario iniciar un cambio y transformación en la sociedad iniciando en los centros educativos, quienes son los encargados de la formación y aprendizaje del hombre en todos los niveles, realizando actividades educativas que permita la conexión de las personas con el medio ambiente, para que exista un mayor respeto por los recursos naturales para poder conservarlos y preservarlos para las generaciones futuras.

- **Medio ambiente**

“Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas” (Estocolmo, 1972).

- **Política ambiental**

“Conjunto de medidas que posee un miembro de coherencia entre sí, tendientes a lograr un ordenamiento ambiental” (Sánchez, 1982, pág. 52).

- **Equilibrio ecológico**

“Estabilidad y funcionamiento del ecosistema tanto en lo que respecta a los ciclos biogeoquímicos, circulación del agua y energía, composición botánica, estructura de la vegetación” (Gasto, 1981, pág. 565).

El medio ambiente es un conjunto de componentes por los cuales el hombre sobrevive y sin ellos sería imposible habitar en el planeta tierra, así que, es necesario iniciar con el ordenamiento ambiental para poder crear una estabilidad en el ecosistema respetando al medio ambiente, desarrollando y poniendo en práctica lo relacionado al desarrollo sostenible para las generaciones futuras del país.

2.2 Fundamentos legales

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 71. Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y los derechos humanos.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985).

Artículo 119 Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado, inciso c. Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985).

Artículo 126.- Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985).

La Constitución Política de la República de Guatemala como ley máxima legal en el país establece que: se debe de garantizar y aprovechar la flora, fauna, tierra y agua para poder contribuir con el medio ambiente y el equilibrio ecológico del planeta, por consiguiente se declara de urgencia mundial y de interés social la reforestación y conservación de los bosques, debido a los distintos factores que han afectado al ambiente en los últimos años por la inconciencia del hombre, siendo estos importantes dentro del ámbito educativo en vista de que la población estudiantil es grande y ellos son el futuro de todo el país, quienes se encuentran en proceso de formación, por ello es indispensable iniciar con la comunidad educativa para poder preservar y conservar los recursos naturales existentes para las generaciones futuras.

Decreto No. 12-91

Ley de educación nacional

Guatemala, 12 de enero de 1991

Capítulo II: Fines

Art. 2. Se fundamentará en los siguientes principios los cuales son los siguientes: ... inciso a: Todos los habitantes tienen derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Es obligación del Estado tutelar, promover y defender este

derecho de forma activa y sistemática, como requisito para asegurar la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. (Decreto Legislativo No.15 Ley del Medio Ambiente, 2012).

Artículo 2. Fines de la educación en Guatemala son los siguientes: inciso b: Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basada en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana. (Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, 1991).

Art 12. Objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población. (Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, 1986).

Los fines de la ley de educación nacional promueven un ambiente sano y equilibrado en beneficio de los habitantes del país, con el objeto de crear ambientes agradables perceptibles al hombre, siendo el ser humano el encargado de cultivar y fomentar en el medio social lo relativo a la naturaleza, con el objeto de mejorar las cualidades humanas iniciando con la orientación en los centros educativos, con el fin de crear conciencia ecológica en los educandos y así poder conservar los recursos naturales.

Principios de la agenda 21

Programa y Agenda 21 Global y Nacional: en el inciso quinto de los principios generales de la Agenda 21 Nacional menciona: “La participación ciudadana en el fomento de la educación, la capacitación y la concienciación ambiental”.

Currículum Nacional Base -CNB-

Ejes de la Reforma Educativa y su Relación con los Ejes del Currículum

Los ejes se definen como: Los distintos conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. (“Diseño de Reforma Educativa” 1998-52).

Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes

funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular 2003-54).

De acuerdo a lo establecido en el -CNB-, los ejes del currículum son los encargados de dar una direccionalidad a la educación en Guatemala, por tal motivo el proyecto a ejecutar se legaliza en uno de los cuatro ejes del currículum, siendo este el desarrollo integral sostenible basado en los componentes de los ejes siendo estos: relación ser humano-naturaleza y preservación de los recursos naturales.

Todo ser humano preocupado por el medio ambiente que se ha visto afectado de manera directa e indirecta por los distintos factores que ha generado una degradación ambiental en los recursos naturales en los últimos años, es necesario intervenir de manera urgente para poder regular la conservación, mejoramiento y restauración de los distintos recursos naturales aún existentes, iniciando con la población estudiantil, siendo ellos el futuro del país y una parte vulnerable de la sociedad, creando en ellos una conciencia ambiental con equilibrio ecológico y respeto por la naturaleza.

Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Objetivos

Objetivo general: Construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, en mejoramiento del medio ambiente por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración, con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los distintos espacios. (Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

Objetivo específico: Priorizar los programas y proyectos específicos de manejo, gestión y conservación de los recursos naturales incluyendo las áreas protegidas bajo la administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. (Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

Por lo tanto, es necesario crear sistemas de educación ambiental en los centros educativos, en base a las necesidades de las comunidades que contribuyan con el desarrollo sostenible para

las generaciones futuras, siendo los educandos una población importante en el país para poder preservar y conservar los recursos existentes, a través de la planificación, desarrollo y seguimiento de guías ambientales y gestión ambiental sectorial.

Decreto No. 38-2010

Ley de educación ambiental

Guatemala, 09 de noviembre de 2010

Capítulo I

Objeto y aplicación de la ley

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus diferentes modalidades tanto en centros educativos públicos, privados y por cooperativa, en cualquier tipo de entorno.

Decreto No. 101-96

Ley forestal

Guatemala, 04 de diciembre de 1996

“La finalidad de la ley es poder regular la conservación, mejoramiento, restauración y acrecentamiento de los recursos forestales del país, con el objeto de conservarlo para las generaciones futuras”.

Acuerdo No. 137-2016

Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental

Guatemala, 11 de julio de 2016

Título II

Definiciones y principios

Ambiente o medio ambiente, es el sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, en permanente modificación por la acción humana o natural y que afectan o influyen sobre las condiciones de vida de los organismos, incluyendo al ser humano. (Acuerdo Gubernativo No. 137, 2016).

Gestión ambiental, es el conjunto de procesos, operaciones técnicas y actividades gerenciales, que tienen como objetivo asegurar el desempeño ambiental en el proceso de evaluación, control, seguimiento y vigilancia ambiental como parte de las fases de planificación, ejecución y vida útil de los proyectos, obras, industrias o actividades que operen dentro de las normas legales, técnicas y ambientales requeridas por la ley. (Acuerdo Gubernativo No. 137, 2016).

Guías ambientales, son aquellas que tienen por objeto incorporar las buenas prácticas a las variables ambientales en la planificación, desarrollo y seguimiento de la gestión ambiental sectorial como referente técnico mínimo aplicable al desarrollo de proyectos, obras, industrias o actividades de los diferentes sectores productivos del país. Se utilizan como base para la elaboración del instrumento ambiental y consecuentemente para realizar las auditorías ambientales. Serán aprobadas mediante Acuerdo Ministerial y revisadas periódicamente a efecto de actualizarlas y armonizarlas con la legislación ambiental vigente. (Acuerdo Gubernativo No. 137, 2016).

Organización de las Naciones Unidas -ONU-

La conferencia de la -ONU- sobre el medio humano, realizada en Estocolmo, reconoce oficialmente en el mundo la existencia de una grave problemática ambiental y la necesidad de llevar a cabo, entre otras acciones, actividades de educación ambiental, en beneficio de los habitantes con la conservación y mejoramiento de los recursos naturales del mundo. (Naciones Unidas, Conferencia Estocolmo, Suecia, 1972).

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carné: 201341101.

Epesista: Hellen Celeste Marroquín Corado.

Línea de acción: Educación, medio ambiente y ecología.

3.2 Título

Implementación de área verde, para crear un ambiente que ayude a mejorar el aprendizaje de los educandos, en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

3.3 Problema

Inexistencia de un espacio de área verde en buenas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas.

3.4 Hipótesis-acción

Si se habilita un espacio de área verde en el centro educativo, entonces, se podrán realizar actividades que contribuyan con el aprendizaje de los educandos, a través de la lúdica.

3.5 Ubicación

Barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

3.6 Justificación

La intervención se realizará porque, con base al diagnóstico realizado con anterioridad en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, se detectó que no existe un espacio adecuado de área verde que contribuya con el aprendizaje de los educandos a través de la lúdica, así mismo con el medio ambiente debido a que es de carácter urgente iniciar con educación ambiental según el artículo 126 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto dicha ejecución beneficiará a los miembros de la comunidad educativa.

3.7 Objetivos

a. General

Propiciar un espacio adecuado de área verde, para implementar un mejor ambiente que contribuya con el aprendizaje de los educandos a través de la lúdica, creando conciencia ambiental para la conservación y preservación de los recursos naturales existentes manteniendo la relación ser humano-naturaleza.

b. Específicos

- Implementar área verde con plantas ornamentales, árboles frutales y árboles maderables en beneficio de los educandos para el desarrollo de actividades lúdicas en mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar guía pedagógica didáctica con actividades lúdicas útiles a desarrollar en el área de ciencias naturales y tecnología previa capacitación y socialización a docentes y estudiantes acerca del tema área verde.

3.8 Metas

- Una capacitación al epesista por un técnico experto en área verde.
- Una capacitación a 36 alumnos de quinto primaria juntamente con la catedrática de grado sobre el tema área verde.
- Una capacitación a docentes y alumnos acerca del cuidado y mantenimiento del área verde.
- Elaboración de un jardín con plantas ornamentales.
- Reforestar el centro educativo con 25 árboles frutales y 35 árboles maderables.
- Elaboración de una guía pedagógica-didáctica de área verde.

- Elaboración de un plan de sostenibilidad.

3.9 Beneficiarios

a. Directos

- Estudiantes
- Docentes
- Padres de familia

b. Indirectos

- Habitantes de la comunidad
- Personas de otras comunidades que visiten el centro educativo

3.10 Actividades

- Visitar las instalaciones del centro educativo y determinar los espacios a trabajar durante la ejecución del proyecto.
- Gestionar plantas ornamentales, árboles frutales y maderables para realizar el jardín y reforestar.
- Capacitación a la epesista acerca de área verde por parte de un capacitador técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
- Entrega del plan para realizar las diversas actividades que conlleva la ejecución del proyecto.
- Autorización del plan de ejecución.
- Capacitación a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso, acerca de área verde mediante un capacitador técnico.
- Capacitación a estudiantes y docentes del centro educativo acerca del cuidado y mantenimiento del área verde por parte de la epesista.
- Reforestar un área específica en el centro educativo.
- Jardinizar el frente del centro educativo.
- Elaborar guía pedagógica-didáctica.
- Entrega de guía pedagógica-didáctica para previa revisión.
- Elaboración del plan de sostenibilidad.

- Capacitación a docentes acerca de lúdica por parte de la epesista.
- Entregar proyecto y guía pedagógica-didáctica.
- Socialización de guía pedagógica-didáctica.

3.11 Técnicas metodológicas

- Observación
- Entrevista
- Gestión
- Trabajo en equipo
- Utilización de un experto

3.12 Tiempo de realización

Tabla 5
Cronograma de actividades

		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																
				Mayo		Junio		Julio			Agosto				Septiembre			Octubre
No.	Actividad	Responsable	P	4	3	4	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1
			E															
1	Visitar las instalaciones del centro educativo y determinar los espacios a trabajar durante la ejecución del proyecto.	Director y epesista	P															
			E															
2	Gestionar plantas ornamentales, árboles frutales y maderables para realizar el jardín y reforestar.	Epesista	P															
			E															
3	Capacitación a la epesista acerca de área verde por parte de un capacitador técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.	Epesista y capacitador	P															
			E															
4		Epesista	P															

3.13 Responsables

- Epesista
- Capacitador técnico -MARN-
- Perito agrónomo

3.14 Recursos

a. Humanos

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Autoridades educativas del centro educativo
- Estudiantes
- Capacitador técnico
- Epesista

b. Materiales

- Computadora
- Papel bond
- Cañonera
- Mesas
- Sillas
- Marcadores

c. Materiales para la plantación

- Bomba
- Machete
- Azadón
- Estaca
- Tierra mejorada
- Plantas ornamentales
- Árboles frutales
- Árboles maderables

- Cal
- Piedras de decoración
- Brocha

d. Físicos

- Edificio del centro educativo
- Área verde del centro educativo

3.15 Presupuesto

Tabla 6
Presupuesto

Materiales	PRESUPUESTO					
	No.	Descripción	Financista	Cantidad	Costo unitario	Total
	1	Rosales	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	13	Q. 15.00	Q. 195.00
	2	Claveles	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	10	Q. 15.00	Q.150.00
	3	Geranios	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
	4	Crotos	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	10	Q. 10.00	Q. 100.00
	5	Petunias	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00

6	Curarina	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
7	Quiriguá	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
8	Cielito	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
9	Corona del señor	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
10	Pentas	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	10	Q. 10.00	Q. 100.00
11	Quinceañeras	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	10	Q. 10.00	Q. 100.00
12	Duranta cubana	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	60	Q. 10.00	Q. 600.00
13	Claveina	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
14	Verbena	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso	5	Q. 10.00	Q. 50.00
15	Matiliguate	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán	15	Q. 10.00	Q. 350.00
16	Almendra	Municipalidad de Guastatoya, El Progreso	25	Q. 10.00	Q. 250.00

	17	Cal	Ferretería El Campesino	25 libras	Q. 1.75	Q. 43.75
	18	Piedra blanca	Ferretería El Campesino	5 bolsas	Q. 25.00	Q. 125.00
	19	Brocha	Francisco Javier Marroquín	1	Q. 25.00	Q. 25.00
	20	Combustible	Gasolinera Texaco			Q. 300.00
	21	Gaseosas	Distribuidora Big Cola	120	Q. 2.00	Q. 240.00
	22	Galletas	Distribuidora Big Cola	120	Q. 1.00	Q. 120.00
Institucionales	23	Cañonera	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	3	Q. 100.00	Q. 300.00
	24	Computadora	Epesista	1	Q. 3,500.00	Q. 3,500.00
	25	Impresora	Epesista	1	Q 600.00	Q. 600.00
	26	Papel bond	Epesista	100	Q. 0.10	Q. 10.00
Humanos	27	Capacitador	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	2	Q. 150.00	Q. 300.00
	28	Epesista	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO.	3	Q. 100.00	Q 300.00
	Sub total					Q. 8,108.75
	Imprevistos					Q. 810.88
	Total					Q. 8,919.63

Nota: Elaboración propia.

3.16 Evaluación

Tabla 7

Evaluación de las actividades

No.	Actividad	Sí	No
1	Cumple con todos los aspectos que conlleva el plan de acción.		
2	Los objetivos concuerdan con la ejecución del proyecto.		
3	Se tiene bien definido el espacio a trabajar durante la ejecución del proyecto.		
4	Se entregó por parte de la epesista el plan de acción.		
5	Se autorizó por parte de la supervisión el plan de acción.		
6	Las capacitaciones programadas fueron desarrolladas en el tiempo establecido de manera previa, logrando su objetivo.		
7	El recurso a utilizar durante la ejecución del proyecto fue gestionado.		
8	Se elaboró la guía pedagógica-didáctica en base al tema trabajado en la ejecución del proyecto.		
9	La guía pedagógica-didáctica fue socializada con los destinatarios establecidos.		
10	Se elaboró el plan de sostenibilidad.		
11	El tiempo fue suficiente para llevar a cabo la ejecución del proyecto.		
12	Utiliza normas -APA-.		

Nota: Elaboración propia.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Ejecución

La elaboración del plan de acción se inició para ser entregado en la semana número dos del mes de julio a Licenciada Telma Patricia Fuentes Umanzor, asesora de la Unidad de -EPS-, el cual incluía las diversas actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto, incluyendo el nombre, posteriormente se redactó la hipótesis-acción, recursos a utilizar, presupuesto, entre otros, para ser revisado y continuar con el proceso luego de su autorización el 29 de agosto y así iniciar con la ejecución y sistematización de la intervención.

Continuando la semana número cuatro del mes de mayo, en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso se inicia con la elaboración del plan de acción, el cual permitió determinar los espacios destinados a la ejecución del proyecto autorizados por el director PEM. Magdaleno Ramos, quien fue parte fundamental dentro de la intervención con la finalidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto en el centro educativo.

El 26 de junio del año en curso se gestionó a la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso con el Coordinador de la Oficina Municipal de Medio Ambiente de dicha institución, plantas ornamentales y árboles para ser posible su utilización en el área verde, consiguiendo una respuesta favorable a la solicitud siendo aceptada, brindando la oportunidad de elegir acorde a las necesidades del suelo, las plantas requeridas con anterioridad, asimismo se tramitó en la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, donde colaboraron con plantas ornamentales para poder completar el espacio que se había determinado para la implementación del jardín.

El 3 de julio del año vigente se principió con la capacitación a la epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso, con el tema de área verde por parte del capacitador técnico del Ministerio de Ambiente y

Recursos Naturales -MARN-, el cual sirvió de base para poder ampliar conocimientos y así desarrollar de una mejor manera las diversas actividades durante la ejecución del proyecto.

La semana número dos del mes de julio se capacitó a la docente y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso acerca del tema área verde, a cargo del capacitador técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, en donde los educandos ampliaron sus conocimientos previos, teniendo en cuenta que este tema no fue algo nuevo para los estudiantes, pues los docentes se preocupan por el tema ambiental y gestionan ante diversas autoridades capacitaciones en el área ambiental.

A la siguiente semana de capacitar a la docente y estudiantes acerca del tema área verde, se llevó a cabo la segunda capacitación con el tema cuidado y mantenimiento de un área verde en el centro educativo, con el objetivo de valer de métodos, técnicas y herramientas necesarias que se utilizan para poder cuidar y mantener el área verde y así los educandos y docentes no dejar morir las diversas clases de plantas sembradas en el jardín.

La primera semana del mes de agosto se reforestó en las instalaciones del centro educativo con los estudiantes de quinto primaria, sembrando árboles frutales y no frutales, los cuales contribuirán no solamente a la población estudiantil, sino que a los pobladores de la comunidad por el oxígeno que brindan, de igual manera los árboles servirán de mucho para los educandos teniendo en cuenta que gracias a ellos absorben los ruidos ocasionados por personas cercanas al centro educativo, así como la sombra que brindan, los frutos que dan, el oxígeno que proporcionan, entre otros.

En la misma semana que se realizó la reforestación el plan de acción fue autorizado por Licenciada Telma Patricia Fuentes Umanzor, asesora de la Unidad de -EPS-, para así autorizar y continuar con la elaboración del proyecto y avanzar en cada uno de los procesos que requiere la unidad de -EPS-.

En un lapso de 3 semanas del mes de agosto trabajé lo referente a la elaboración del jardín, iniciando con la limpieza del área en donde se realizó, posteriormente a la limpieza del espacio se midió el terreno para sembrar las diversas plantas ornamentales y así quedar todas de una manera uniforme y no se vean afectadas durante el proceso de crecimiento una con otra, una vez finalizada con la siembra de plantas ornamentales se trabajó el cuidado del jardín por un lapso

de tiempo en promedio a un mes, lo cual al final fue bueno a causa de que las plantas crecieron y pude observar como cada una de ellas fue creciendo y adaptándose a su contexto, finalizando con regar piedrín y pintar el contorno de donde se ubica el jardín para una mejor presentación.

Durante la segunda semana de agosto se inició a elaborar la guía pedagógica-didáctica con el fin de realizar una intervención física y la otra pedagógica, contribuyendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos, conformada por cinco unidades que contiene terminología como actividades que el docente puede trabajar con sus estudiantes en el área de ciencias naturales y tecnología, asimismo un plan de sostenibilidad para poder dar seguimiento al proyecto el cual fue considerado como una unidad más dentro de la guía.

La tercera semana del mes de agosto se entregó la guía pedagógica-didáctica a Licenciada Telma Patricia Fuentes Umanzor, asesora de la Unidad de -EPS-, para poder ser revisada y así realizar las distintas correcciones para su previa autorización y con ello proceder a la socialización y entrega del proyecto ya finalizado.

La capacitación acerca de la lúdica se trabajó el 24 de septiembre del año actual únicamente con la docente de quinto primaria, grado único con el que se llevó a cabo la ejecución del proyecto, siendo de gran importancia para los educandos y así poder aprender a través del juego y no únicamente de la manera convencional con la cual la mayoría de docentes trabaja día a día.

El día 23 de octubre fue un día de mucha satisfacción personal y como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, culminando con la ejecución del proyecto, continuando con la socialización de la guía pedagógica-didáctica en conjunto con la docente y con los educandos, de igual manera ese mismo día se hizo entrega del proyecto ya finalizado y de la guía pedagógica-didáctica contribuyendo de manera significativa en el proceso educativo de los estudiantes.

4.2 Productos, logros y evidencias



Figura 4. Capacitación a educandos sobre el tema área verde. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 5. Capacitación a estudiantes sobre el tema área verde. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 6. Capacitación a estudiantes sobre el cuidado y mantenimiento de un área verde. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 7. Epesista capacitando a educandos sobre el cuidado y mantenimiento de un área verde. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 8. Espacio antes de iniciar la ejecución del proyecto. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 9. Epesista preparando la tierra previa a la siembra de las plantas ornamentales. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 10. Epesista iniciando con la siembra de plantas ornamentales. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 11. Epesista sembrando plantas ornamentales. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 12. Epesista haciendo agujeros para la siembra de Duranta Cubana. Tomado de: Marroquín, M. (2018).



Figura 13. Epesista sembrando Duranta Cubana a las orillas. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 14. Epesista sembrando en las orillas del jardín. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 15. Epesista regando piedrín para decorar el jardín. Tomado de: Marroquín, E. (2018).



Figura 16. Epesista regando las plantas luego de la siembra. Tomado de: Moscoso, O. (2018).



Figura 17. Epesista capacitando a la docente acerca de las actividades lúdicas que puede realizar en el área verde en la clase de ciencias naturales y tecnología. Tomado de: Ramos, M. (2018).



Figura 18. Epesista socializando guía pedagógica-didáctica con educandos, docente y director. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 19. Epesista haciendo entrega de guía pedagógica-didáctica al director del centro educativo. Tomado de: Mejía, A. (2018).



Figura 20. Proyecto finalizado. Tomado de: Orellana, L. (2018).



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía



Guía pedagógica-didáctica área verde como espacio lúdico y recreativo en el ámbito educativo en beneficio de los educandos.

Epesista: PEM. Hellen Celeste Marroquín Corado

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos

Introducción

La presente guía pedagógica-didáctica tiene como objetivo construir una herramienta de apoyo para el docente y educandos en el área de ciencias naturales y tecnología, con la finalidad que en conjunto socialicen y realicen las diversas actividades contenidas en la misma, con el tema de área verde el cual permite fomentar en los estudiantes una cultura de valores y respeto hacia los recursos naturales con el objeto de preservar y conservar, ya que con ello se mejoran los distintos espacios en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

La actual guía se encuentra dividida en cinco unidades de vital importancia no solo para los educandos, sino que para el docente los cuales son: la primera unidad se relaciona a los ejes de la reforma y los ejes del currículum y competencias de ciencias naturales y tecnología de quinto primaria establecidos por el Ministerio de Educación a través del Currículum Nacional Base, la segunda unidad abarca terminología en concordancia con área verde, así como los distintos tipos de plantas, suelos y jardines, la tercera unidad trata acerca de la lúdica y sus derivaciones que favorecerá a los educandos a realizar distintas actividades a través del juego, la cuarta unidad se basa acerca del cuidado y mantenimiento del área verde para poder cuidarlo y mantenerlo en condiciones adecuadas y la quinta unidad aborda acerca del plan de sostenibilidad el cual describe las distintas actividades a realizar para poder darle un mantenimiento continuo al proyecto.

Unidad I

Fundamentos Pedagógicos



1.1 Objetivos

- Empoderar al docente en materia pedagógica en el área de ciencias naturales y tecnología de quinto primaria, los fundamentos establecidos en el -CNB-, acerca del desarrollo sostenible en relación ambiental, para crear una cultura de valores y conservación de los recursos naturales a través de actividades lúdicas.
- Socializar con el docente los ejes de la reforma y del currículum, así como la competencia de área para su posterior socialización con los estudiantes.
- Comunicar a los estudiantes los ejes establecidos en el -CNB-, así como las competencias de grado, para desarrollar actividades a través de la lúdica.

1.2 Ejes de la reforma educativa y su relación con los ejes del currículum

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. (“Diseño de Reforma Educativa” 1998-52).

Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular: 2003-54).

Desarrollo integral sostenible	Ejes del currículum	Componentes de los ejes	Sub-componentes de los ejes
	Desarrollo sostenible	Relación ser humano-naturaleza. Preservación de los recursos naturales.	

Nota: Currículum Nacional Base -CNB- 2,012

No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
6	<p>Como eje del currículum busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.</p> <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>Relación ser humano - naturaleza</p> <p>Permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Preservación de los recursos naturales</p> <p>Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p>	

Nota: Currículum Nacional Base -CNB- 2,012

1.3 Competencias de ciencias naturales y tecnología de quinto primaria

Nota: Currículum Nacional Base -CNB- 2,012

Competencias

- Participa en actividades que garantizan la seguridad, protección y conservación de un medio ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.
- Utiliza la investigación como una de las formas de apropiación de la realidad natural y social.
- Aplica técnicas y criterios orientados al desarrollo sostenible y sustentable.
- Participa en acciones de rescate, protección y conservación del medio ambiente, en beneficio del equilibrio entre los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas.
- Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio ecológico.

Unidad II

Terminología



2.1 Objetivos

- Proveer al docente y estudiantes de una guía que contenga los distintos términos en relación a un área verde, para crear en conjunto un mejor ambiente en las instalaciones del centro educativo y realizar actividades lúdicas.
- Socializar con los estudiantes los distintos temas contenidos en la guía acerca de los distintos tipos de jardín, plantas y suelos.
- Realizar con los educandos las actividades contenidas en la guía, luego de la previa socialización que el educador realice.

2.2 Jardín



“Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales”.
(Diccionario de la Real Academia Española -RAE-).

Los jardines son considerados espacios determinados a embellecer los distintos espacios que no poseen ninguna decoración.

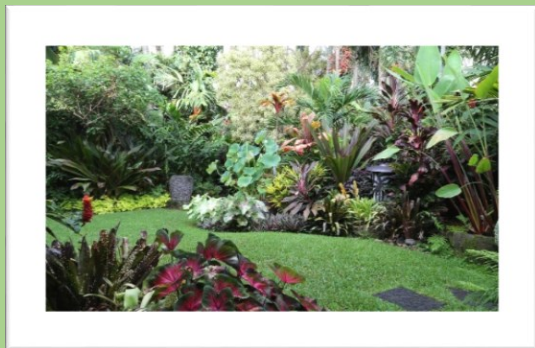
2.2.1 Tipos de jardín

2.2.1.1 Jardines de secano

Este tipo de jardín se caracteriza porque recibe muy poca o absolutamente nada de agua, en la cual se utilizan plantas adaptables al clima seco, tales como: buganvilia, cedro, plátano, palmeras, adelfa, entre otros. En nuestra región podemos encontrar diversas especies de este tipo de plantas que decoran estos tipos de jardines. Aloma (1979).



2.2.1.2 Jardines tropicales



Este tipo de jardín se caracteriza por encontrarse en la selva con una excesiva vegetación frondosa, hojas grandes, flores exóticas, en donde requiere un clima húmedo con temperatura oscilantes entre los 30° c y abundante luz y agua. Aloma (1979).

2.3 Definición de planta



Según (Chamovitz, 2012) “una planta puede ver, oler y sentir, incluso tienen memoria y un poder de autodefensa que las alerta ante cualquier eventualidad”.

Según (Chamowiz, 2012) “una planta ornamental es aquella que se cultiva y se comercializa con el objetivo de ser utilizada para la decoración en los distintos espacios considerados a ser decorados, estas plantas poseen características estéticas tales como: flores, hojas, perfume, frutos o tallos en jardines”.

2.3.1 Tipos de plantas

2.3.1.1 Plantas para exterior o de sol

“Las plantas de sol se identifican puesto que requieren de luz para su desarrollo y su utilización en su gran mayoría es en parques, jardines, corredores de casas y otros, en los jardines al aire libre sin sombra alguna este tipo de plantas son las indicadas sembrar” (Crisóstomo, 2011).



2.3.1.2 Plantas de cactáceas

En este tipo de plantas no todos se clasifican dentro del grupo de plantas ornamentales, sin embargo, en nuestros medios muchos viveros actualmente incluyen a las plantas cactáceas dentro de los productos que son utilizados para consumo local, ya que no necesitan de abundante agua para poder conservarse. (Crisóstomo, 2011).



2.4 Definición de suelo



El suelo es un sistema complejo que se forma en la superficie del terreno, inicialmente por la alteración física y química de las rocas y luego también por la influencia de los seres vivos, desarrollando una estructura en niveles superpuestos, el perfil, y una composición química y biológica definidas. El suelo es el lugar en donde se plantan las diversas especies de flora. (Crisóstomo, 2011).

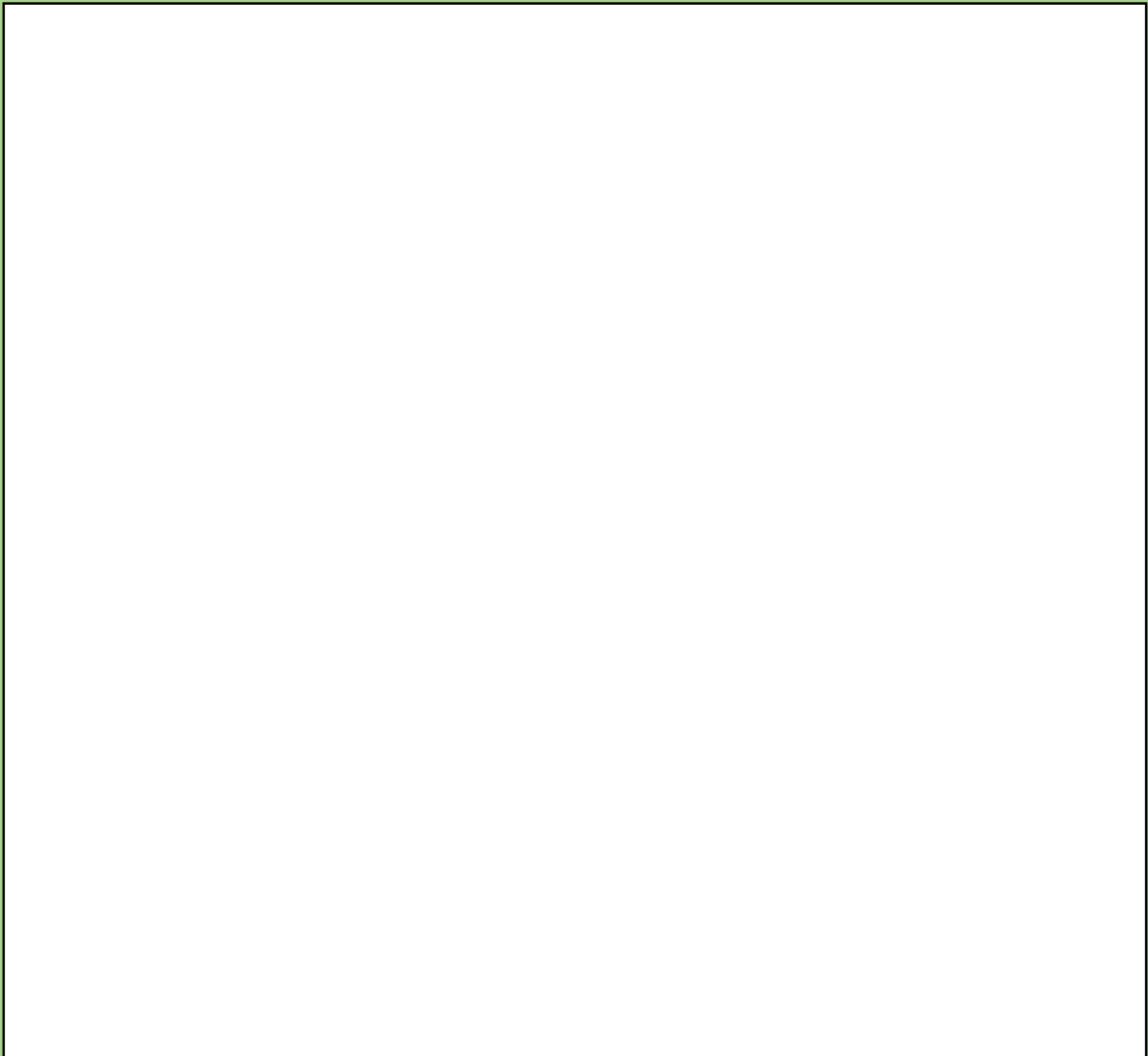
2.4.1. Suelo arcilloso

“El suelo arcilloso es aquel que tiene la capacidad de poder retener en un 23% humedad aprovechable HA (23 mm/10 cm o bien 230 m³ de agua por 1 Ha de 10 cm de profundidad)”. (Crisóstomo, 2011).



2.5 Actividades

Instrucción: En el siguiente recuadro dibuja el jardín de tú hogar o de tú escuela.



Nota: Elaboración propia

Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: De acuerdo a la secuencia de los números una los puntos y colorea.



Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: Una con una línea el concepto de la derecha con la definición de la izquierda.

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales. | Floricultura |
| 2. Es aquella que se cultiva y se comercializa con el objetivo de ser utilizada para la decoración con características estéticas tales como: flores, hojas, perfume, frutos o tallos en jardines. | Suelo |
| 3. Es la disciplina de la horticultura cuyo objetivo se encuentra orientado al cultivo de flores y plantas ornamentales de manera industrializada para el uso decorativo del suelo. | Jardín |
| 4. Es un sistema complejo que se forma en la superficie del terreno, inicialmente por la alteración física y química de las rocas y luego también por la influencia de los seres vivos, desarrollando una estructura en niveles superpuestos, el perfil, y una composición química y biológica definidas. | Semilla de flor |
| 5. Este tipo de planta se refiere a la producción y comercio de semillas de flores. | Planta ornamental |

Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Unidad III

La lúdica



3.1 Objetivos

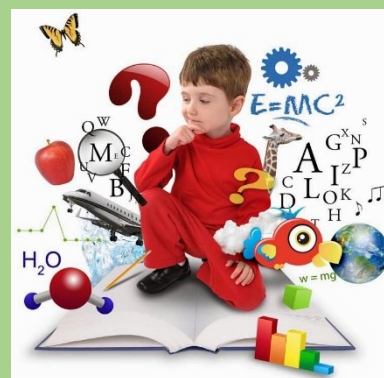
- Capacitar al docente acerca de la lúdica y la importancia de la misma en el proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio de los educandos.
- Enseñar al docente y estudiantes la importancia de un área verde en un centro educativo, en beneficio de las distintas capacidades que los educandos desarrollan en base a las distintas actividades lúdicas que se desarrollan al aire libre.
- Ejecutar las diversas actividades contenidas en la guía con los educandos, luego de la previa socialización que el profesor realice.



Según el (Diccionario de la Real Academia Española -RAE-) Los procesos cognitivos son las distintas capacidades que permiten desarrollar conocimientos mediante la cognición. Se trata de la habilidad para asimilar y procesar datos, valorando y sistematizando la información a la que se accede a partir de la experiencia, percepción u otras vías.

3.2 Aprendizaje cognitivo

Según el (Diccionario de la Real Academia Española -RAE-) El aprendizaje cognitivo consiste en aprender como adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio o de la experiencia. Por otro lado “cognitivo” hace referencia a la “cognición” que define la capacidad del ser humano para conocer por medio de la percepción y los órganos del cerebro. El concepto de aprendizaje cognitivo define los procesos que intervienen durante el proceso de información, que van desde la entrada sensorial, pasan por el sistema cognitivo y llegan hasta la respuesta producida.



3.3 La lúdica



Según el (Diccionario de la Real Academia Española -RAE-) “La lúdica es lo perteneciente o relativo al juego”.

Según (Chavira, 2015) estructura la importancia de las actividades lúdicas en el ámbito educativo por diversas razones: abre las puertas a la comunicación del docente con el alumno, el conocimiento se da por medio de vivencias y habilidades mentales para el desarrollo y planeación de actividades y su solución, es una forma natural para que los niños congenien con el medio ambiente y las personas que los rodean, desarrolla la creatividad del educando, la comunicación, el aprendizaje y a socialización tanto destrezas físicas como morales, promueven y valoran las ventajas del aprendizaje activo y facilita la participación de estudiantes introvertido.

3.4 Estrategia lúdica

Según Sabarte J. (1998) una estrategia lúdica “es una metodología de enseñanza de carácter participativo y dialógica, ya que el juego es un elemento esencial en la vida del ser humano”.

La lúdica, como estrategia de aprendizaje de contenidos, es una aportación importante, para el desarrollo del alumno y facilita, con ello, la adquisición de contenidos cognitivos, sociales y comunicativos, entre otros. (Arceo, 1998).



3.5 Actividades lúdicas



Según Pugmire-Stoy (1996) define las actividades lúdicas “como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: incidir en el desarrollo, estimular la actividad y divertirse”.

3.5.1 Twister de jardín

Con el tema fenómenos naturales y extinción de especies se jugará el twister de jardín formando parejas, el cual consiste en elaborar círculos de papel lino color rojo, azul, amarillo y verde, escribiendo dentro de cada círculo el nombre de un fenómeno natural o de un animal en peligro de extinción, el docente menciona un animal en peligro de extinción o bien un fenómeno natural y los educandos deberán moverse de acuerdo a lo que el docente requiera, es lo único que necesitas para hacer este juego al aire libre. (Aprender Jugando, s.f.).



3.5.2 Tiro al plato



(Aprender Jugando, s.f.) Con el tema recursos naturales y biodiversidad se realizará el juego tiro al plato, la mecánica consiste en acertar dentro del plato la mayor cantidad de veces, cada educando tendrán cinco oportunidades para acertar, ganará el que más puntos consiga. Para hacer este juego al aire libre necesitas unos platos de plástico y unas bolsas de tela con un peso, los platos tendrán dentro de ellos ilustraciones de factores bióticos y abióticos, quien acerte dentro de factores abióticos obtendrá cinco puntos y quien acerte en factores bióticos obtendrá diez puntos.

3.5.3 Memoria gigante

Con el tema clasificación de organismos se recreará el juego de memoria al aire libre, el cual es muy completo porque combina diversas destrezas que los estudiantes pueden desarrollar y llevar a la práctica. La dinámica consiste en realizar memorias con los distintos tipos de organismos, posteriormente se formaran grupos de tres integrantes quienes tendrán la oportunidad de elegir dos cartas y acertar, se rondan por turnos. Empieza creando las fichas del juego con cartón o cartulina, imágenes, tijeras y pegamento. (Aprender Jugando, s.f.).



3.5.4 La ola



Con el tema nutrición y salud humana se recreará el juego de la ola, el cual consiste en formar equipos de diez integrantes, cada equipo toma posición por detrás de la línea de partida, colocados uno detrás del otro, de pie, con las piernas separadas. El primer jugador tiene una pelota.

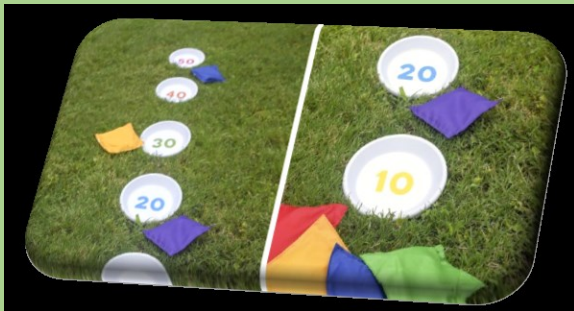
A la señal del profesor, dicho jugador pasará al segundo la pelota por entre sus piernas. Éste la tomará y se la pasará al tercero por encima de su cabeza, el tercero se la pasará al cuarto por entre sus piernas, y así sucesivamente, mencionando un alimento de la olla alimentaria guatemalteca. Cuando al último le llegue la pelota, se desplaza corriendo hasta la primera posición, (provocando que todo el equipo se desplace una posición hacia atrás), comenzando el ciclo nuevamente. Gana el equipo que complete el ciclo primero, llegando a la posición inicial. (Aprender Jugando, s.f.).

3.6 Actividades

Instrucción: En parejas elabore en el salón de clases un juego de memoria con el tema la lúdica y posteriormente socialice con sus compañeros. Ejemplo.



Cuerda



Tiro al plato



Futbol

Instrucción: Organizar dentro del salón de clases equipos no mayores a cinco integrantes y realizar las actividades establecidas en las distintas estaciones, cada equipo debe estar organizado con un color determinado.

Estaciones sugeridas

1. Baila en grupo



2. Bailando hula hula



3. Saltando la cuerda



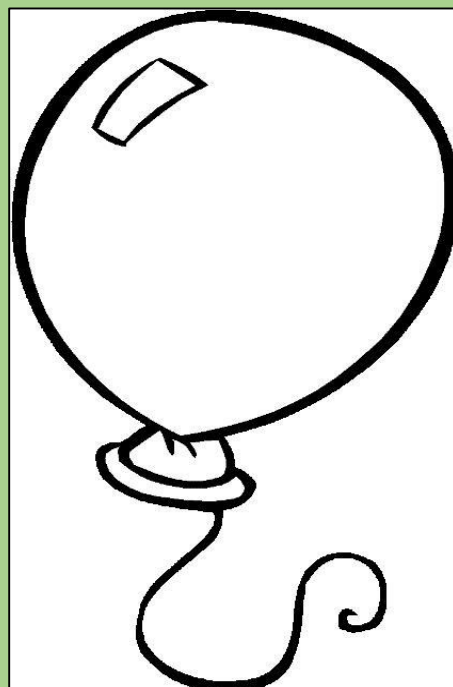
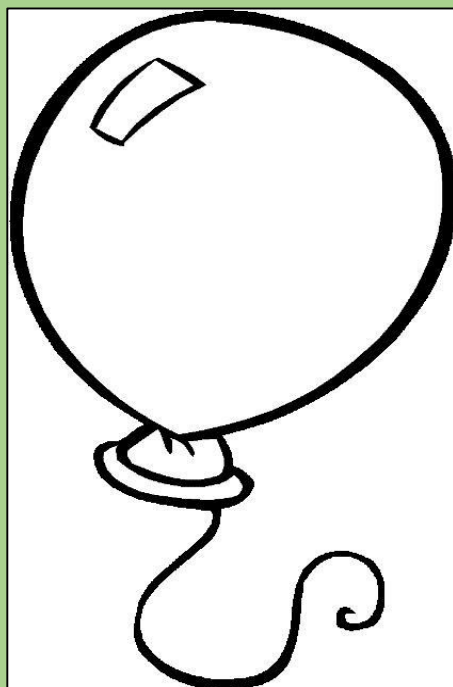
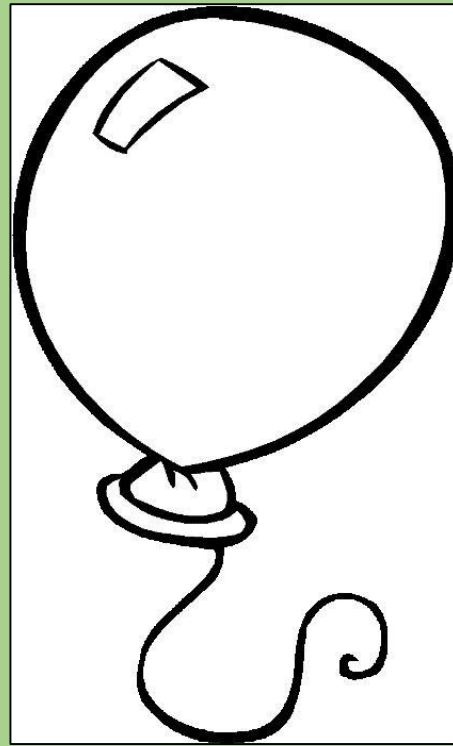
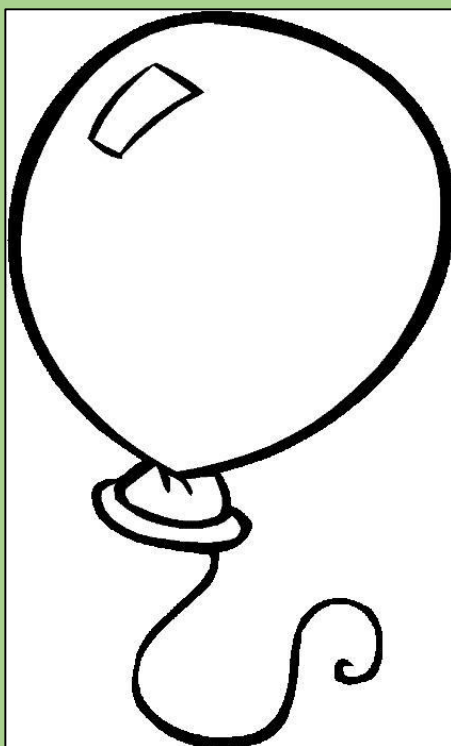
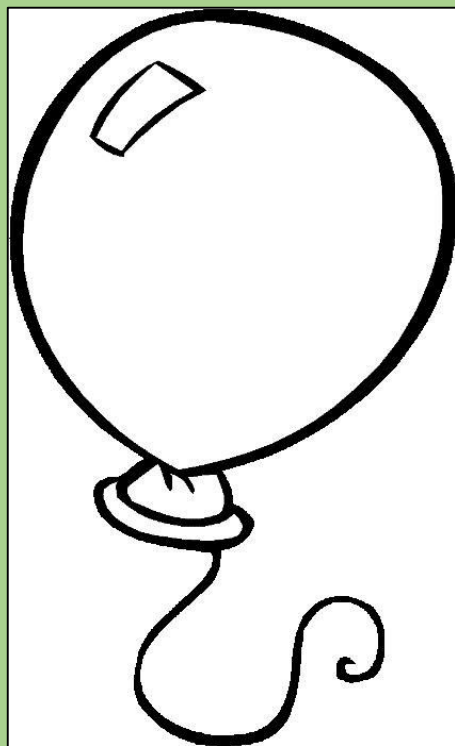
4. Armando el rompecabezas



5. Revienta el globo



Instrucción: Escriba dentro de cada globo el nombre de un juego útil en la escuela y colorea.



Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Unidad IV

Cuidado y mantenimiento de un área verde



4.1 Objetivos

- Capacitar a docente y estudiantes acerca del cuidado y mantenimiento de un área verde para mantenerlo en condiciones óptimas.
- Discernir en los educandos una práctica de valores en base a la preservación y conservación de los recursos naturales.
- Orientar a los educandos de las herramientas y los recursos necesarios para el cuidado y mantenimiento del área verde.

4.2 Técnicas de jardinería

Todo jardín y área verde necesita de un cuidado y mantenimiento adecuado para poder mantenerse en condiciones óptimas, por lo tanto, debemos de colaborar y tratar de mantenerlo en buen estado. Dentro del cuidado y mantenimiento de un área verde y jardín debemos de considerar lo siguiente:

4.2.1 Suelos y abonos



El suelo es el lugar donde la planta encuentra su sustento y las sustancias nutritivas que le permiten desarrollarse adecuadamente. Por ello, conocer los diferentes tipos de terreno, así como sus características, constituye el primer paso a seguir para el aficionado a la jardinería, junto a los suelos, los abonos son los nutrientes indispensables, tanto para la tierra como para las plantas. (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 18-25).

4.2.2 Plantación y trasplante



Para conseguir una plantación adecuada a cada especie es necesario conocer los métodos más correctos y las épocas más favorables para ello, de manera que las plantas no se marchiten ni resequen. De igual forma, es conveniente tener conocimientos necesarios para que al trasplantar una especie no muera en el interior. Es recomendable que para que siempre se vea verde un jardín plante “Duranta” que dura todo el año, haga frío o calor. (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 32-41).

4.2.3 Riego

El agua es el alimento y una de las partes más esenciales de la planta. Hay numerosos sistemas de riego para el jardín., la terraza o el interior de la casa, como la clásica regadera, la manguera o los modernos y sofisticados sistemas de riego por aspersión, difusión o riego localizado. Saber cómo utilizarlos y cual es más conveniente para cada planta debe ser un conocimiento básico para toda persona que quiera introducir en la jardinería. Es recomendable regar las plantas todos los días ya bien sea por la mañana no excediendo de las 08:00 A.M y por la tarde no antes de las 17:00 horas debido a la temperatura del ambiente. (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 26-31).



4.2.4 Podas



Una forma de fortalecer el desarrollo de las plantas, además de ayudar a configurar su forma y estructura es mediante la poda. Para llevar a cabo esta técnica es conveniente saber no solo su procedimiento, sino también sus diferentes modalidades, así como la época más conveniente para realizarla en cada caso, se recomienda podar cada cierto tiempo (15 días aproximadamente) ya que se estará eliminando el pasto que esté seco o dañado debido a los cambios climatológicos. (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 54-59).

4.2.5 Plagas y enfermedades

Las plantas como todo ser vivo, no están libres de las enfermedades y plagas, que las pueden dañar seriamente o, incluso, provocar su aniquilamiento. Sin embargo, existen productos específicos para atacar las plagas, así como útiles consejos y recomendaciones para tratar los distintos tipos de enfermedades. (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 60-69).



4.3 Útiles de jardinería

El cultivo de las plantas del hogar o del jardín es una labor que se realizará de forma eficaz si se utilizan las herramientas más adecuadas en función de la actividad que se vaya a desarrollar. Hay una extensa gama de utensilios que se consiguen en el mercado, desde los pequeños útiles para la casa hasta las máquinas electrónicas o mecánicas. Dentro de las herramientas a utilizar durante el cuidado y mantenimiento de un jardín encontramos: pala plana o pala jardinera, rastrillo, regadera, azadón, mochila de tratamientos, tijeras, y maquinaria (Carlos M. Torrecilla, 1998, págs. 12-17).



4.4 Actividades

Instrucción: Una con una línea la figura de la derecha que corresponde a cada nombre de las distintas herramientas utilizadas en el cuidado y mantenimiento de un área verde.

1. Tijeras



2. Rastrillo



3. Azadón



4. Regadera

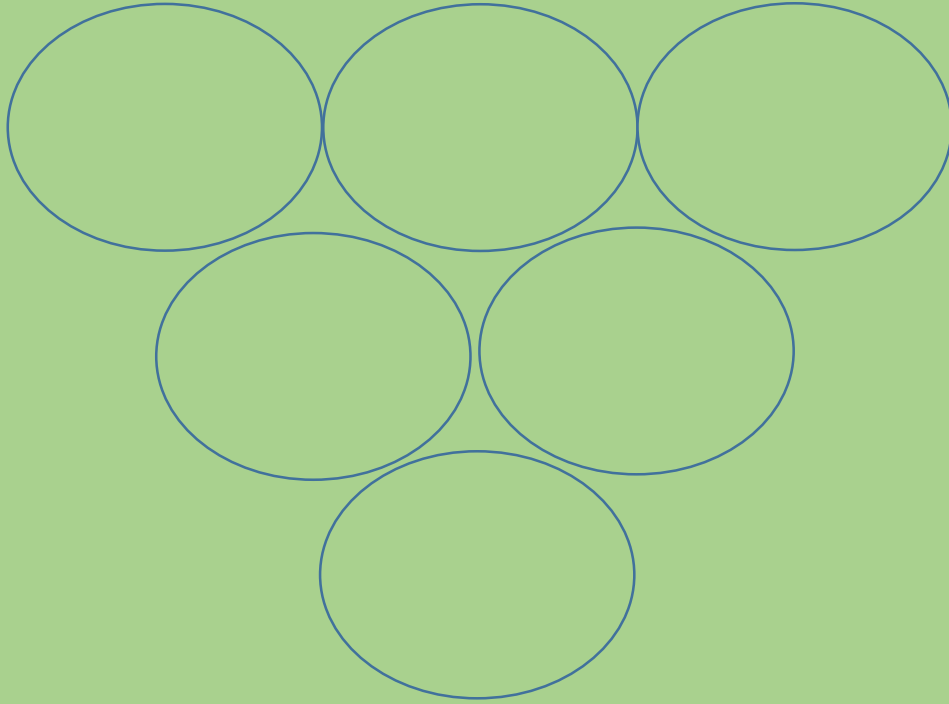


5. Pala

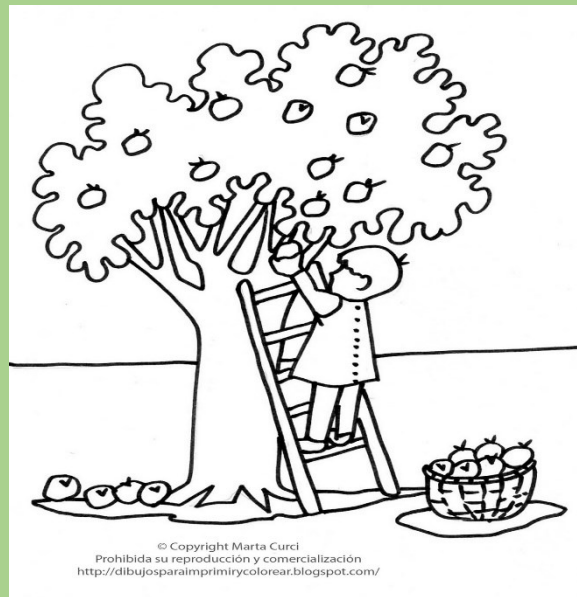


Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: Escribe dentro de cada círculo el nombre de una herramienta útil en la jardinería.



Instrucción: Observa las figuras y escribe el nombre de cada una de las técnicas de jardinería que se utilizan en un área verde y colorea.



Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Respuestas de las actividades



Instrucción: Una con una línea el concepto de la derecha con la definición de la izquierda.

-
1. Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales.
2. Es aquella que se cultiva y se comercializa con el objetivo de ser utilizada para la decoración con características estéticas tales como: flores, hojas, perfume, frutos o tallos en jardines.
3. Es la disciplina de la horticultura cuyo objetivo se encuentra orientado al cultivo de flores y plantas ornamentales de manera industrializada para el uso decorativo del suelo.
4. Es un sistema complejo que se forma en la superficie del terreno, inicialmente por la alteración física y química de las rocas y luego también por la influencia de los seres vivos, desarrollando una estructura en niveles superpuestos, el perfil, y una composición química y biológica definidas.
5. Este tipo de planta se refiere a la producción y comercio de semillas de flores.
- Floricultura
- Suelo
- Jardín
- Semilla de flor
- Planta ornamental

Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: Una con una línea la figura de la derecha que corresponde a cada nombre de las distintas herramientas utilizadas en el cuidado y mantenimiento de un área verde.

1. Tijeras

2. Rastrillo

3. Azadón

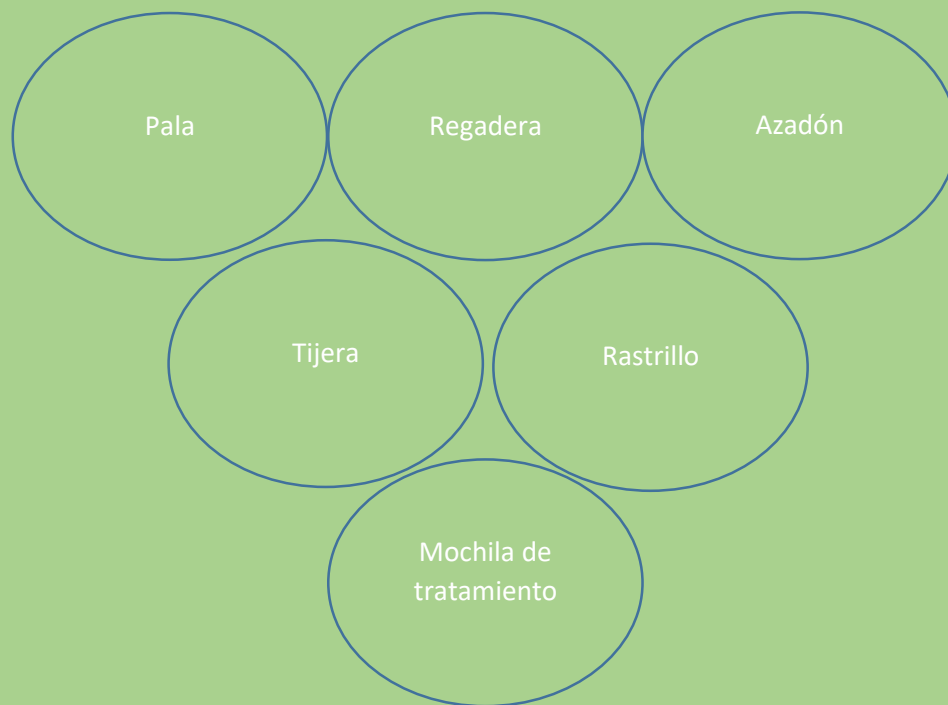
4. Regadera

5. Pala



Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: Escribe dentro de cada círculo el nombre de una herramienta útil en la jardinería.

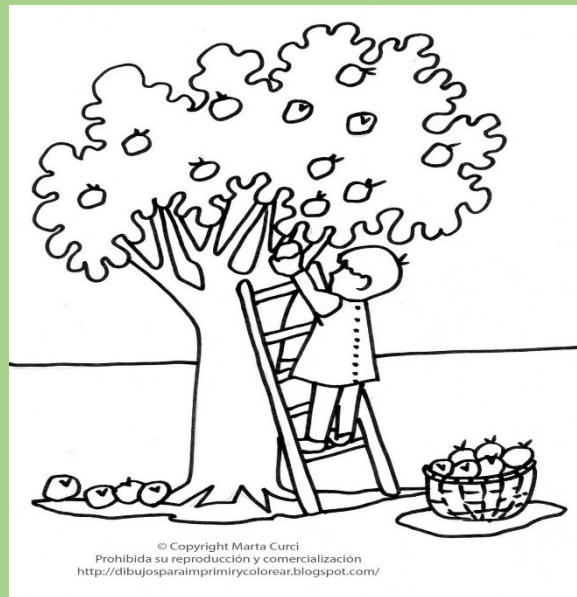


Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Instrucción: Observa las figuras y escribe el nombre de cada una de las técnicas de jardinería que se utilizan en un área verde y colorea.



Riego



Podas



Plantación

Material fotocopiable con fines pedagógicos.

Unidad V

Plan de sostenibilidad



5.1 Objetivos

- Orientar a docente y estudiantes acerca del plan a trabajar para conservar y preservar el área verde en el centro educativo para que en conjunto desarrollen las distintas actividades lúdicas y así crear un ambiente verde y decorado en el centro educativo.
- Formar comisiones con los educandos para determinar las diversas actividades en la guía.
- Asignar actividades específicas a cada comisión para cuidar y darle mantenimiento al área verde y así poder conservar el área verde en el centro educativo y realizar distintas actividades lúdicas.

Factor de sostenibilidad	Actividades	Responsable	Recursos	Mecanismo de control	Periodo	Prioridad
Técnica	<p>Dar seguimiento al área verde y jardín.</p> <p>Revisar enfermedades en la planta.</p>	<p>Docente</p> <p>Educandos</p> <p>Educandos</p>	<p>Humanos:</p> <p>Docente</p> <p>Educando</p> <p>Materiales:</p> <p>Regadera</p> <p>Pala</p> <p>Azada</p> <p>Tijera</p> <p>Fertilizantes</p>	Director	Constante	Alta
Ambiental	<p>Capacitar periódicamente a los educandos acerca del cuidado sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Redactar un documento de sostenibilidad para área verde y jardín.</p>	<p>Capacitador</p> <p>Educandos</p> <p>Epesista</p>	<p>Humanos:</p> <p>Capacitador</p> <p>Educandos</p> <p>Materiales:</p> <p>Cañonera</p> <p>Computadora</p> <p>Humanos:</p> <p>Epesista</p> <p>Materiales:</p> <p>Computadora</p> <p>Hojas papel bond</p>	<p>Docente</p> <p>Director</p>	<p>Cada 3 meses</p> <p>1 vez por proyecto</p>	<p>Alta</p> <p>Alta</p>

	Regar las plantas.	Educandos	Impresora Humanos: Educandos	Docente	1 vez todos los días.	Alta
	Podar las plantas.	Educandos	Materiales: Regadera Agua Humanos: Educandos Materiales: Tijeras	Educandos	1 vez cada 15 días.	Alta
Social	Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del área verde y jardín.	Educandos	Humanos: Educandos Docentes Padres y madres de familia Materiales: Regadera Agua Fertilizantes Tijeras Azadón Rastrillo	Director	2 veces a la semana	Alta

Económico	Ventas de refacciones.	Educandos Docentes	Humanos: Educandos Docentes Materiales Panes Tostadas Refrescos Golosinas Fruta	Director	1 vez al mes.	Media
	Rifas	Educandos Docentes	Humanos: Educandos Docentes Materiales: Premios	Director	1 vez cada dos meses.	Media
	Elaboración de presupuesto	Educandos Docentes	Humanos: Educandos Docentes Materiales: Lápiz Hojas papel bond	Director	1 vez a la semana	Alta

Nota: Elaboración propia

4.3 Sistematización de la experiencia

La etapa de -EPS- conlleva la realización de una gama de actividades dando inicio a este proceso con la inducción de propedéutica llevándose a cabo mediante tres sesiones en donde se abordaron temas como: que es -EPS-, que es una propedéutica, conocer los distintos horarios y días de asesoría, revisión y supervisión, socialización del normativo y manual del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, conocimientos acerca de los diversos capítulos o etapas a realizar, socialización del manual de Redacción y Estilo de la -DDA- y normas -APA-, concluyendo las tres sesiones de propedéutica se otorgó el finiquito autorizando a iniciar con la redacción de cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, partiendo con la carta de presentación dirigida al director del centro educativo que será sede de la intervención a realizar, quien posteriormente redactó la carta de aceptación a la epesista.

El proceso de la intervención del -EPS-, está integrado por seis capítulos los cuales son indispensables en el proceder del avance de la última etapa como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa siendo estos los siguientes:

Capítulo I: Diagnóstico el cual permitió determinar básicamente la metodología adecuada para llevar a cabo la investigación-acción, de la misma manera nos brindó información acerca del contexto en donde se llevó a cabo la ejecución del proyecto, así como determinar las distintas deficiencias, carencias, fallas o necesidades presentes, origen al momento de realizar cualquier proyecto siendo el diagnóstico parte fundamental dentro del proceso, motivo por el cual sin este no se tendría una realidad más concreta de las necesidades de la institución educativa.

Capítulo II: Fundamentación teórica dividiéndose en dos partes: la primera lo correspondiente a la terminología en base al proyecto a ejecutar y el segundo en los fundamentos legales el cual se refiere a las diversas leyes que se adaptan al proyecto a realizar para poder defenderlo, estas dos etapas sirven al epesista para poder ampliar sus conocimientos y así mismo poder defender durante sus exámenes privados.

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención corresponde a la elaboración de numerar los diversos elementos que se necesitan para poder llevar a cabo la intervención del proyecto, incluyendo aspectos de suma importancia como: título, lugar de la intervención, tiempo,

objetivos, recursos, entre otros, esta etapa es una de las más indispensables dentro del proceso de -EPS-, siendo aquí en donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto de manera física y se entregan los productos, logros y evidencias correspondientes.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención la cual consiste en describir las diversas etapas vividas durante la ejecución del proyecto realizado, detallando cada una de las actividades que se realizaron para llevar a cabo la implementación del proyecto el cual implicaba registrar de manera periódica los datos, acciones, resultados y opiniones de las personas que intervinieron en la realización del proyecto, la cual sirve para dejar constancia de todo lo realizado durante la intervención.

Capítulo V: Evaluación del proceso servirá para determinar si cada una de las etapas realizadas por la epesista fue trabajada de la mejor manera permitiendo valorar lo planificado y lo realizado como lo requiere el manual. Dependiendo del capítulo que se evalué se aplicará un test distinto existiendo tres fases a ser evaluadas: evaluación ex ante, como su nombre lo indica ex ante es la que se realiza de manera previa evaluando lo correspondiente al diagnóstico, la evaluación durante o de desarrollo es la que servirá para evaluar el plan de acción o sea la ejecución del proyecto y por último la evaluación ex post que se refiere a evaluar al finalizar el proceso basado en la sistematización.

Capítulo VI: Informe final el cual constituye el documento elaborado con todos los capítulos anteriores sirviendo de constancia para todos los procesos realizados durante cada uno de los capítulos, en donde determina aspectos como: portada, contraportada, hoja de autoría, índice, resumen e introducción, con el objetivo de cumplir con los requisitos emanados por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La conclusión en base a los objetivos que se plantearon en el plan de acción, estas conclusiones sirven para determinar si existe coherencia entre lo que se planificó desde un inicio hasta poder concluir al finalizar el proceso.

Las recomendaciones se realizarán si en dado caso estas fueran necesarias de ser redactadas, puesto que en la elaboración de la guía contempla la última unidad lo correspondiente al plan de sostenibilidad.

Bibliografía o fuentes consultadas que se trabajaron en el diagnóstico, la fundamentación y la sistematización, para dejar constancia de dónde se obtuvo dicha información.

Los apéndices que serán todos los documentos que fueron elaborados en un momento determinado por parte de la epesista tales como: solicitudes, informe, plan general y los diversos instrumentos que se utilizaron para la recopilación de información, dejando constancia de todas las actividades realizadas.

Anexo correspondiente a toda la documentación no elaborada por la epesista, sino que por otra persona pero que son fundamentales dentro del proceso de -EPS- tales como: actas, cartas, etc.

4.3.1 Actores

- Epesista
- Docentes
- Estudiantes
- Capacitadores
- Supervisor
- Asesor
- Revisor

4.3.2 Acciones

- Visitar las instalaciones del centro educativo para hacer entrega de la carta de solicitud para ser aceptada como epesista.
- Observar en el centro educativo para así determinar las distintas necesidades, deficiencias o carencias que posee el establecimiento.
- Recopilar información utilizando como herramienta de apoyo la encuesta y la entrevista.
- Gestionar plantas ornamentales y árboles con distintas autoridades.
- Capacitar a la epesista por personal del -MARN-.
- Entregar plan de acción a la asesora de la Unidad de -EPS-.
- Capacitar a docente y estudiantes acerca de un área verde.
- Capacitar a docente y estudiantes sobre el cuidado y mantenimiento de un área verde.
- Reforestar en las instalaciones del centro educativo.

- Jardinizar el área asignada por el director del centro educativo.
- Elaborar guía y plan de sostenibilidad.
- Entregar guía y plan de sostenibilidad a la asesora de la Unidad de -EPS-.
- Capacitación a docentes acerca de la lúdica para el desarrollo de diversas actividades a ejecutar en el área de ciencias naturales y tecnología por parte de la epesista.
- Autorizar el plan de acción.
- Socializar la guía con docente y estudiantes.
- Entregar guía al docente.
- Entregar proyecto al director del centro educativo.

4.3.3 Resultados

Durante la visita al centro educativo para hacer entrega de la carta de solicitud, la respuesta fue favorable entregando la carta de aceptación en el establecimiento como epesista para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Al momento del acercamiento a las instalaciones del centro educativo se observó que existían pocas necesidades, deficiencias o carencias por la labor de gestión que el director realiza de manera constante, sin embargo, se detectaron algunas que sirvieron de base permitiendo llevar a cabo la elaboración del proyecto.

En el proceso de recopilación de información los docentes y director me brindaron la información necesaria para determinar en conjunto con ellos las distintas necesidades que como centro educativo poseen y así llevar a cabo la ejecución del proyecto.

La gestión de plantas ornamentales y árboles fue un éxito total gracias a la autorización de la gestión en la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán apoyando con 75 plantas ornamentales y 35 árboles, así mismo la Municipalidad de Guastatoya quienes apoyaron con otras 75 plantas ornamentales.

La solicitud para ser capacitada fue tomada en consideración brindando una respuesta favorable apoyando con el taller de Manejo de Desechos Sólidos y Área Verde, el cual fue impartido por un técnico del -MARN-.

La entrega del plan de acción para su previa autorización se realizó favorablemente a la asesora de la Unidad de -EPS-, quien lo revisó para su previa corrección y con ello su posterior autorización.

El plan de acción fue autorizado, posteriormente a ello se da inicio a trabajar de manera directa con la ejecución del proyecto, el cual es parte fundamental dentro del proceso, siendo aquí en donde la estudiante devuelve a la sociedad lo que un día fue dado por ellos mismos.

La solicitud dirigida al delegado departamental del -MARN- fue aceptada y con ello se logra la capacitación a docente y estudiantes de quinto primaria acerca del tema área verde contribuyendo a ampliar los conocimientos de los educandos.

La capacitación a docente y estudiantes, sobre el cuidado y mantenimiento de un área verde, se llevó a cabo por la epesista, dando a conocer a las personas involucradas en el proceso distintas herramientas, métodos y técnicas para poder mantener y cuidar de un área verde pese a las distintas condiciones climáticas.

Reforestar las instalaciones del centro educativo se logró gracias al apoyo de los estudiantes de quinto primaria quien en conjunto con la docente de grado y epesista llevamos a cabo sembrando 35 árboles.

Para llevar a cabo la elaboración del jardín se trabajó durante un lapso de tres semanas en donde al final se logró terminar con el mismo, sembrando en el espacio determinado un aproximado a 150 plantas ornamentales el cual le servirá a los educandos y así posean un espacio adecuado determinado a ser utilizado con actividades lúdicas en la cátedra de ciencias naturales y tecnología.

Elaboración de guía pedagógica-didáctica y plan de sostenibilidad fue logrado de manera satisfactoria para poder ser entregada a la Unidad de -EPS- para su previa revisión y así poder ser entregada al director del centro educativo.

Capacitar a la docente acerca de la lúdica fue una actividad importante, puesto que ella pudo determinar que no se puede seguir enseñando de la manera tradicional, sino que los niños también pueden aprender jugando.

Socializar la guía pedagógica-didáctica con docente y estudiantes se llevó a cabo el mismo día de la entrega del proyecto y guía pedagógica-didáctica en donde se dan las indicaciones para que la docente en conjunto con los educandos trabaje cada una de las actividades contempladas en la misma.

La entrega de la guía pedagógica-didáctica y plan de sostenibilidad se llevó a cabo el día de la entrega de proyecto en donde se involucró a docentes, estudiantes, epesista y supervisor.

Entregar el proyecto al director del centro educativo fue el mayor de los logros como epesista, porque la comunidad educativa se mostró bien agradecida por el proyecto entregado en beneficio de los educandos y del medio ambiente.

4.3.4 Implicaciones

La ejecución del área verde se trabajó en base a las necesidades ambientales que afectan actualmente al planeta, por el cambio climático contribuyendo al calentamiento global, también es considerado de carácter urgente a nivel nacional y de interés social según el artículo No. 126 de la Constitución Política de la República de Guatemala, iniciar con la reforestación y conservación de los recursos naturales existentes, al igual que el área verde ayudando a desarrollar de una manera más adecuada el cerebro de los educandos, a que mejore la relación de los estudiantes dentro y fuera del salón de clases, reducir el estrés diario que los estudiantes acumulan por las diversas tareas asignadas, mejorar el desarrollo cognitivo de los educandos a través de la lúdica en los diversos espacios verdes, ahorro en el ámbito financiero ya que a mayor cantidad de árboles menos gastos de energía y agua, etc.

4.3.5 Lecciones aprendidas

La ejecución del proyecto de área verde en el ámbito académico fue muy significativo, tanto para los educandos como para la epesista por los diversos conocimientos aprendidos durante las diversas etapas, siendo este útil para llevar a cabo la realización de actividades lúdicas en la cátedra de ciencias naturales y tecnología, en el ámbito social permitió la interacción con diversas personas y autoridades del departamento desconocidas por la epesista que contribuyeron aportando de manera significativa en la intervención realizada, en el ámbito económico se aprendió que, si se gestiona, se es capaz de ejecutar proyectos de gran magnitud

sin generar gastos a la persona encargada de ejecutarlos, las personas contribuyen con obras sociales apoyando la educación superior para el desarrollo del departamento. En el ámbito político, las autoridades en poder, abren las puertas y apoyan proyectos de este tipo, dotándolos de recursos materiales y humanos. En lo profesional no es necesario el poseer conocimientos de un área en específico, porque en el camino de la vida se requiere de diversos conocimientos para desarrollar diversas actividades, así como el poder contribuir de manera significativa con las distintas comunidades que lo requieran.

Capítulo V

Evaluación

Se realiza la evaluación ex ante a lo que corresponde el diagnóstico valorando actividades como: si se presentó el plan de diagnóstico, objetivos pertinentes, si las actividades programadas fueron suficientes, si se utilizaron instrumentos de recopilación de información apropiado, se calculó bien el tiempo, se identificaron deficiencias, carencias y necesidades, entre otros.

Tabla 8

Evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: Tomado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

La fundamentación teórica se realiza la evaluación durante evaluando actividades como: teoría presentada acorde al tema del problema, fuentes consultadas suficientes, aporte del epesista, etc.

Tabla 9

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		

¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nota: Tomado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

Para evaluar el plan de acción se utiliza la evaluación durante que permitirá evaluar aspectos sobre: identificación institucional, problema priorizado, hipótesis-acción, ubicación de la intervención, justificación, objetivos, presupuesto, entre otros.

Tabla 10

Evaluación del plan de acción

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		

¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: Tomado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

Para evaluar la fase de la ejecución y sistematización de la intervención del -EPS-, se utiliza la evaluación ex post que nos permitirá evaluar aspectos como: claridad del panorama de experiencias vividas, datos sugeridos de la realidad vivida, presenta evidencias de la participación de personal en el proceso de -EPS-, lecciones aprendidas, entre otros.

Tabla 11

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el -EPS-?	X		

¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de -EPS-?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nota: Tomado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

Para evaluar el informe final del -EPS- se sugiere realizar la evaluación ex post, que permitirá valorar aspectos como: portada y preliminares, resumen, capítulos bien desarrollados, citas, etc.

Tabla 12

Evaluación del informe final

Aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del -EPS-?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		

¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		
---	---	--	--

Nota: Tomado de manual de propedéutica, contextualizado por CUNPROGRESO.

CONCLUSIONES

- La implementación del área verde contribuirá de manera significativa en el proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos, brindándoles un espacio adecuado para desarrollar diversas actividades lúdicas al aire libre, mejorando la relación entre compañeros y la relación ser humano-naturaleza, que serán útiles en el área de ciencias naturales y tecnología, además de contribuir con el medio ambiente por la urgencia nacional e interés social de reforestar y conservar los recursos naturales existentes según el artículo 126 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- La elaboración de guía pedagógica-didáctica se considera indispensables al momento de ejecutar un proyecto de este tipo, tanto por la intervención física como pedagógica por la necesidad de establecer actividades a desarrollar con los educandos en coordinación y supervisión de los docentes, acorde a la intervención realizada, brindándoles conocimientos acerca de área verde, como un plan de sostenibilidad para poder conservar y preservar el proyecto realizado con el objetivo de ser útiles a las generaciones futuras y que ellas también puedan gozar de sus beneficios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de la República de Guatemala, editorial Piedra Santa, Guatemala C.A. mayo de 1985.
2. Currículum Nacional Base, sexto grado; Nivel Primario, Ministerio de Educación, Guatemala, 2007.
3. Ley de Educación Ambiental, Guatemala. Noviembre 2010. 02 pág.
4. 'Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23 ediciones). Autor. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=diccionario>.
5. Ley de Educación Nacional, Guatemala. enero 1991. 03 pág.
6. Conferencia de las Naciones Unidas -ONU-, Estocolmo, 5 al 16 de junio 1972.
7. Escuela Oficial Rural Mixta, Plan Operativo Anual, 15 ediciones, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso, año 2018.
8. Guanche García, Jorge Luis. Nutrición vegetal y fertilidad de los suelos, Compendio, Chiquimula. agosto 2009.
9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Manual de Gestión Ambiental para la Administración de los centros educativos de Guatemala. Dirección de Formación, Organización y Participación Social.
10. Centro Universitario de El Progreso, Departamento de Pedagogía. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Guatemala 2018.

APÉNDICES

Plan de diagnóstico

1. Identificación

Escuela Oficial Rural Mixta.

Epesista Hellen Celeste Marroquín Corado.

2. Título

Diagnóstico Institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita.

3. Ubicación del sitio

Barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

4. Objetivos

Objetivo general:

Comprobar a través de instrumentos de investigación, las carencias, deficiencias o fallas, que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, que ameritan una pronta solución en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, de la aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

Objetivos específicos:

Identificar las deficiencias administrativas y pedagógicas que afectan al centro educativo.

Detallar las carencias y fallas que han generado diversos tipos de necesidades en el establecimiento.

5. Justificación

El presente diagnóstico es una fase medular que permitirá establecer la situación actual en que se encuentra el centro educativo, estableciendo las deficiencias, carencias y fallas que generan diversas necesidades que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que generarán las líneas de acción que permitirán de manera efectiva dar una pronta solución.

6. Actividades

- Entrega de carta de presentación al director del centro educativo.
- Recepción de carta de presentación autorizada por el director.
- Entrega de carta de aceptación autorizada a la asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- Redacción del plan de diagnóstico.
- Elaboración de instrumentos de investigación para recolección de información.
- Entrega de instrumentos de investigación a la asesora de -EPS-.
- Revisión de instrumentos de investigación por la unidad de -EPS-.
- Aplicación de instrumentos de investigación en el centro educativo.
- Análisis de la información obtenida mediante los instrumentos de investigación.
- Análisis de viabilidad y factibilidad.
- Listar las carencias, deficiencias o fallas.
- Problematización.
- Análisis para determinar la hipótesis acción.
- Redacción del diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico.

7. Tiempo

El diagnóstico se realizará del 19 de febrero del 2018 al 10 de abril del 2018.

8. Técnicas e instrumentos

Técnica:

- Observación
- Entrevista

Instrumentos:

- Lista de cotejo
- Cuestionarios

9. Recursos

10.1 Humano

- Epesista
- Director
- Docentes

10.2 Materiales

- Agenda
- Hojas papel bond
- Lápiz
- Lapiceros
- Borrador
- Computadora
- Impresora
- Memoria USB
- Teléfono celular
- Manual de propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

10. Responsable

Epesista Hellen Celeste Marroquín Corado.

11. Evaluación

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			

¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO

Como epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el presente instrumento será utilizado para fines del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada interrogante y marque con una X la opción que le parezca más adecuado acuerdo a su persona.

1. ¿El centro educativo posee un área de recreación adecuada para los educandos?
Sí No
2. ¿Han desarrollado el programa Escuela para Padres en el centro educativo?
Sí No
3. ¿Desarrollan programas de lectoescritura en los salones de clases?
Sí No
4. ¿Las condiciones del área de cocina son salubres para los educados?
Sí No
5. ¿Poseen un área verde y de jardinería en el centro educativo en condiciones adecuadas?
Sí No
6. ¿Existe un espacio adecuado de recreación para los educandos?
Sí No
7. ¿Han desarrollado el programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Educación?
Sí No
8. ¿Desarrollan dentro del salón de clases el programa bibliotecas en el aula?
Sí No
9. ¿El mobiliario y equipo en el área de cocina es suficiente y adecuado a las necesidades del centro educativo?
Sí No
10. ¿Han desarrollado huertos escolares con los educandos?
Sí No

11. ¿El mobiliario y equipo en el área de biblioteca es suficiente para cubrir con las necesidades de los miembros de la comunidad educativa?

Sí

No

12. ¿Han desarrollado actividades dentro del centro educativo en función de contribuir con el medio ambiente?

Sí

No

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO

Como epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el presente instrumento será utilizado para fines del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada interrogante y marque con una X la opción que le parezca más adecuado acuerdo a su persona.

1. ¿El centro educativo actualmente tiene elaborado el Proyecto Educativo Institucional -PEI-?

Sí

No

2. ¿Cuál es la población estudiantil que posee el centro educativo actualmente?

3. ¿El centro educativo posee un organigrama de funciones?

Sí

No

4. ¿Cuántos docentes laboran actualmente en el centro educativo?

5. ¿Cuántos de los docentes que laboran en el centro educativo son renglón 011?

6. ¿Cuántos docentes que laboran en el centro educativo son renglón 021?

7. ¿Actualmente el centro educativo posee personal contratado por la municipalidad?

Sí

No

8. ¿El centro educativo cuenta con misión y visión?

Sí

No

9. ¿El centro educativo posee un catedrático designado específicamente para el área de educación física?

Sí

No

10. ¿El centro educativo actualmente tiene elaborado el -FODA- de su institución?

Sí

No

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO

El presente instrumento será utilizado para fines del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Marque con una X la casilla que corresponda más adecuado a lo visualizado en el centro educativo.

No.	Aspecto a evaluar	Sí	No	Observaciones
1	El área de cocina cuenta con mobiliario y equipo adecuado para la fabricación de alimentos.			
2	Los recursos dentro de los salones de clases son apropiados y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
3	El espacio destinado para el área de recreación es suficiente para los educandos.			
4	Posee el establecimiento educativo actualmente un área de jardinería en óptimas condiciones.			
5	Los sanitarios del centro educativo se encuentran en condiciones salubres para los miembros de la comunidad educativa.			
6	La misión y la visión de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rita, se encuentra visible para la población en general.			
7	El centro educativo cuenta con las condiciones necesarias para resguardar a sus educandos de una manera segura.			

8	El establecimiento posee un área específica destinada para la venta de alimentos.			
9	El área destinada para la tienda es salubre para los educandos.			
10	Las personas encargadas de vender en el centro educativo se rigen por las normas de higiene y salubridad.			

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO
 Departamento de pedagogía
 EPESISTA: Hellen Celeste Marroquín Corado
 Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita
 Grado: Quinto Primaria
 Fecha: martes 14 de agosto de 2018

Competencia	Indicador de Logro	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
Propone formas de creación y conservación de área verde y jardinería para un mayor aprovechamiento de los recursos naturales.	Relaciona las formas de conservación y uso adecuado de los recursos naturales realizando actividades de protección y mantenimiento de los mismos.	Cuidado y mantenimiento de un área verde y jardín para mejorar el desarrollo cognitivo de los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Lluvia de ideas en base a conocimientos previos • Capacitación • Juego de pelota con preguntas generadoras • Refacción 	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 a 09:05 AM • 09:05 a 09:10 AM • 09:10 a 09:40 AM • 09:40 a 09:50 AM • 09:50 a 10:00 AM 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Educandos • Docente • Epesista Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Marcador • Almohadilla • Hojas papel bond • Pelota • Pizarrón • Lapiceros • Galletas 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas generadoras

Epesista: _____



Vo. Bo.: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-
 Departamento de pedagogía
 EPESISTA: Hellen Celeste Marroquín Corado
 Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita
 Grado: Quinto Primaria
 Fecha: martes 11 de septiembre de 2,018

Competencia	Indicador de Logro	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
Propone formas de creación y aplicación de actividades lúdicas con los educandos para desarrollar el aprendizaje cognitivo de los estudiantes en un área verde y jardín.	Relaciona los contenidos de lúdica y sus técnicas, estrategias, didáctica y principios para realizar actividades de aprendizaje y juego.	La lúdica y sus actividades, técnica, estrategia, didáctica y principios.	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Lluvia de ideas en base a conocimientos previos • Capacitación • Refacción 	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 a 09:05 AM • 09:05 a 09:10 AM • 09:10 a 09:40 AM • 09:40 a 09:50 AM 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Docente • Epesista Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Marcador • Almohadilla • Hojas papel bond • Pelota • Pizarrón • Lapiceros • Bebida • Panes 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas generadoras

Epesista: _____

Vo. Bo. _____



[Handwritten signature]



Guastatoya 31 de Julio del 2018

Ing. Walter Orlando Cardona Galdámez

Delegado Departamental

Su despacho

De la manera más atenta me dirijo a su persona deseándole el mejor de los éxitos en cada una de las distintas actividades que realiza de manera cotidiana.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo como Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, puesto que este año en curso como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala CUNPROGRESO, me encuentro en la etapa culminante de la carrera realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) el cual consiste en la elaboración y ejecución de un proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso, enfocado en la línea de acción de medio ambiente en el cual crearé un espacio adecuado de área verde y jardinería promoviendo acciones y mecanismos para la conservación y preservación del medio ambiente que es indispensable en nuestro medio para poder subsistir como seres humanos. Es por ello que acudo a su persona para que me apoyen con una capacitación del tema: **Área verde y jardinería**, a realizarse según cronograma de actividades el día martes **07 de Agosto** del años en curso a las **09:00 AM**, en el centro educativo mencionado con anterioridad.

Agradeciendo de antemano su fina atención y esperando una respuesta positiva, sin otro particular me suscribió de usted.

Atentamente:

PEM. Hellen Celeste Marroquín Corado

DPI. 2552 74815 0201

Cel. 4288 3236

ANEXOS

54

Sandra Elizabeth Orellana Alana.

Maria Marroquin Garcia

Blanca Lidia B. f.

Acta No. 28-2018

En el barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las nueve horas en punto del día martes veintitres de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos bajo el techado de la cancha de baloncesto de la EORM. Barrio San Juan de la aldea Santa Rita, la Señorita Hellen Celeste Marroquin Corado estudiante de la universidad de San Carlos de Guatemala, Maestra de Educación Primaria Ana Rosibel Mejía Orellana de quinto grado Primaria, alumnos de grado y Magdaleno Ramos, director del establecimiento quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: En esta fecha se hace constar que la Señorita Hellen Celeste Marroquin Corado, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala hace entrega a la dirección del Centro Educativo el Proyecto de Area Verde que consiste en un jardin de plantas Ornamentales Ubicado en la entrada de la EORM Bo San Juan, aldea Santa Rita, con este proyecto de area Verde el Centro Educativo queda muy agradecido por exelente ejecución de un proyecto que viene a embellecer la entrada del Centro Educativo, además la Señorita Hellen Celeste Marroquin Corado, en este proyecto tambien utilizo varias etapas para llevarlo a cabo, inicia:




do con la siembra de árboles, y luego las charlas para niños de quinto grado Primaria. -----

SEGUNDO: Se hace constar que la señorita Hellen Celeste Marroquin (----) grado hace inicio su proyecto el 20 de febrero del presente año y en esta culmina dicho proyecto, haciendo entrega una Guía Pedagógica-didáctica área Verde como espacio lúdico y recreativo en el ámbito educativo en beneficio de los educandos del Centro Educativo. --

TERCERO: También se hace constar que estuvo presente e Lic. Leonidas Medina de la Universidad de San Carlos de Guatemala. No teniendo mas que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando en ella los que intervinimos. -----


Lic. Magdalena Romo
Directora


Lic. Hellen Celeste Marroquin
Coral, CPEPISTA.


Lic. Leonidas Medina
CUNPROGRESO.

**EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL a.i. DEL MINISTERIO
DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL PROGRESO.-----**

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **Helen Celeste Marroquín Corado**, soltera, guatemalteca, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación No. 2552 74815 0201, extendido por el Registro Nacional de las Personas del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, participó en el evento de capacitación “**Manejo de Desechos Sólidos y Áreas Verdes**”, impartido por personal de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Progreso, el día 03 de julio del año 2018.

**Y PARA LOS USOS QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO
LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA MEMBRETADA, A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018. -----**



Ing. Agr. Walter Orlando Cardona Galdámez
Delegado Departamental a.i.
MARN El Progreso

